



“AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PATERNA”

DOCUMENTOS DE SÍNTESIS

Empresas consultoras:



Enero 2007

ÍNDICE

1.- MARCO GENERAL	1
1.1.- MEDIO FÍSICO.....	1
1.2.- MEDIO BIÓTICO	8
1.3.- USOS DEL SUELO. SISTEMAS DE SOPOTE	10
1.4.- PAISAJE	13
1.5.- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	15
1.6.- CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES	15
2.- ASPECTOS ESTRUCTURALES	20
2.1.- ENTORNO SOCIOECONÓMICO	20
2.2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PRODUCTIVOS: INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	28
2.3.- PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA.....	37
2.4.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.....	45
2.5.- EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	48
2.6.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	51

3.- VECTORES AMBIENTALES.....	55
3.1.- AGUA	55
3.2.- RESIDUOS	64
3.3.- ENERGÍA	73
3.4.- AIRE	75

1.- MARCO GENERAL (ENTORNO FÍSICO Y BIÓTICO)

1.1. MEDIO FÍSICO

► ENCUADRE GEOGRÁFICO

- El municipio de Paterna está situado en la provincia de Valencia, en la comarca de l'Horta Oest, en la margen izquierda del río Turia, a 5 Km al NO de la capital, Valencia. Limita con los términos de Burjasot y Valencia al este, con los de Manises y Quart de Poblet al sur, con los de Riba-roja del Turia, L'Elia y San Antonio de Benagéber al oeste, y con los de Bétera y Godella al norte.

► CLIMATOLOGÍA Y BIOCLIMATOLOGÍA

- La zona de estudio, al igual que toda la Comunidad Valenciana, pertenece a la región de clima mediterráneo. Es un clima de tipo subtropical, de inviernos moderados y veranos algo calurosos. Se caracteriza plenamente por la existencia de un periodo seco durante el verano.

TEMPERATURA

- La temperatura media anual se sitúa en 16,82°C. El mes más frío corresponde a enero, con una temperatura media de 10°C. La media del mes más caluroso se sitúa en 24,8°C, que corresponde al mes de agosto.
- No existe un intervalo de helada segura, ya que en ningún momento la media de las mínimas es inferior a 0 °C, mientras sí hay un intervalo de helada probable que se estima en 2 meses, prolongándose desde el 15 de diciembre al 20 de febrero debido a que la mínima absoluta se mantiene inferior a 0°C y la media de las mínimas es superior a 0°C.
- Las horas de insolación al año son 2.633,8 registrándose el mayor número de horas de sol en julio con 312,6 y el menor en noviembre con 159,5 horas.

PLUVIOMETRÍA

- La zona de estudio presenta una precipitación media de 469,6 mm anuales, con un máximo otoñal, y un mínimo bastante acusado en verano. La precipitación máxima se registra en el mes de octubre con 92,6 mm de media, mientras que el mínimo mensual coincide con el mes de julio y se establece en 13,5 mm.
- La humedad relativa anual media es de 66,7% y oscila entre el 63% de media en junio y el 71,4% en noviembre. La humedad absoluta anual media es de 10,6 mm de Hg dándose la máxima media en agosto con 16,8 y la mínima en enero con 6,7 mm de Hg.

Ficha termo-pluviométrica de la estación meteorológica de Manises (la más próxima y representativa de la climatología de Paterna).

ESTACIÓN: MANISES Altura:50 m	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
TEMPERATURA MEDIA (°C)	10	11,1	12,7	14,7	17,8	21,6	24,6	24,8	22,5	18,1	13,4	10,5	16,82
TEMPERATURA MÁXIMA MEDIA (°C)	15,3	16,6	18,6	20,4	23,4	26,9	29,9	29,8	27,7	23,3	18,5	15,6	22,15
TEMPERATURA MÁXIMA ABSOLUTA (°C)	24,9	25,5	32,6	33,8	33,8	36,4	43,4	40,6	36	33,4	30,4	29	
TEMPERATURA MÍNIMA MEDIA (°C)	4,7	5,6	6,7	9	12,3	16,3	19,3	19,7	17,3	13	8,3	5,5	11,48
TEMPERATURA MÍNIMA ABSOLUTA (°C)	-4,8	-3	-2,3	0,2	4,8	8,7	12,2	10,6	8,2	3	-2,8	-4,8	
PRECIPITACIÓN MEDIA (mm)	32,5	31	34,3	37,9	33,9	23,7	13,5	20,6	53,1	92,6	55,1	41,5	469,6
EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL MEDIA (ETP)	20,3	23,7	38	53,3	84,6	117,2	148,9	142,9	105,6	66	35	22,6	858,1

Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana, 1994 y Caracterización Agroclimática de la Provincia de Valencia de la que se extrae la evapotranspiración media, 1990.

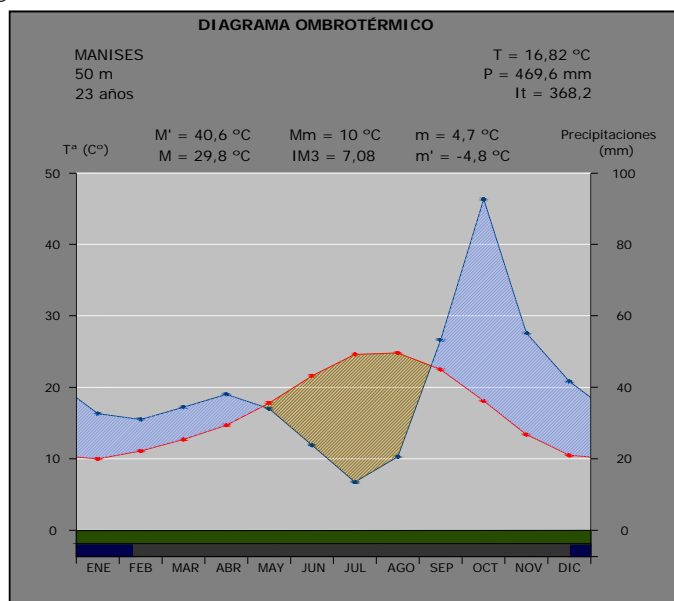
VIENTOS

- Respecto a los datos de viento, las intensidades medias de viento son en general débiles. La velocidad media promedio anual es de 19,2 km/h, siendo los vientos de componente Oeste los que muestran velocidades medias más altas, con un promedio anual de 23,9 km/h. Los de componente Sur son los que soplan más lentos con un promedio anual de 15,94 km/h. Primavera es la estación con vientos de velocidades medias más altas y otoño más bajas.

CLIMOGRAMAS E ÍNDICES CLIMÁTICOS

- A partir del diagrama ombrotérmico (diagrama de Walter y Lieth) se observa que existe una franja de sequía desde mitad de mayo hasta mediados de septiembre, al situarse la línea de precipitaciones por debajo de la de temperaturas.

Figura. Diagrama Ombrotérmico.



Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana, 1994 y Caracterización Agroclimática de la Provincia de Valencia, 1990. Elaboración propia

- El tipo climático según la clasificación de Thornthwaite responde a semi-árido, mesotérmico, con poco o nada superávit en invierno ($D' B' 3 d a'$).
- Desde el punto de vista bioclimático y de acuerdo con Rivas-Martínez en la zona de estudio nos encontramos en el piso Termomediterráneo Superior con ombroclima seco. El periodo de actividad vegetal dura todo el año aunque este crecimiento está fuertemente condicionado por el déficit de disponibilidad hídrica.

► GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

- Desde el punto de vista geológico, en el término municipal la mayor parte de los suelos son originarios del periodo Terciario, ya que la erosión producida por el río Turia y sus

afluentes ha reducido la potencia de los suelos del Cuaternario, los cuales se encuentran en el cauce del río Turia y en dos bandas que atraviesan el término en dirección NO-SE.

- Desde el punto de vista litológico, la totalidad del término municipal está constituido por rocas sedimentarias, las cuales tienen su origen en la superficie terrestre como consecuencia de la destrucción de las rocas de la corteza terrestre. Predominan, entre las rocas consolidadas, las areniscas, margas y calcáreas, y entre las no consolidadas, los limos, cantos, gravas y arenas.
- La zona de estudio se encuentra enclavada en una amplia depresión morfológica rellena de materiales neógenos y cuaternarios, y representa un eje sinclinal de la Cadena Ibérica, en el que se han depositado materiales posteriores al momento principal de la compresión creadora de las estructuras “ibéricas”, los cuales están apenas dislocados. Estos sedimentos han debido adaptarse a hundimientos tectónicos, con inclinaciones suaves de los estratos calcáreos de “facies pontiense”. Al mismo tiempo, la fracturación contemporánea a su sedimentación ha condicionado el depósito de los mismos.
- Paterna se incluye dentro del ámbito orográfico del sistema ibérico y la llanura del río Turia, distinguiéndose en su relieve dos partes: un anticlinal que ocupa la zona central del término, y que origina suaves lomas en dirección NO-SE, y la zona más llana que se extiende por la ribera del Turia, ocupando la parte S y E del término.
- La cota media del término municipal se sitúa en 82,7 m.s.n.m., las de mayor altitud están en la zona conocida como la Vallesa, al oeste del término, y alcanzan su punto más alto en el cerro de las Terrerías (141,38 m.s.n.m.). Las cotas más bajas corresponden a la llanura aluvial del río Turia con cotas en su mayor parte del recorrido de entre 24 y 40 m.s.n.m. La pendiente media del término municipal es suave y se sitúa en torno al 3%. Las pendientes naturales más acusadas se encuentran así mismo en la zona más ondulada del término, la Vallesa, donde la pendiente de sus lomas se sitúa entre un 15-25%.

RIESGOS GEOLÓGICOS

- En el siguiente cuadro se sintetizan los riesgos geológicos existentes en municipio, su grado predominante en cuanto a superficie dentro del término municipal y el grado crítico y su localización. El grado crítico hace referencia al grado más vulnerable en el ámbito municipal y por tanto determina la porción de territorio más susceptible de sufrir alteraciones.

CARACTERIZACIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS

Tipo de riesgo	Grado predominante	Grado crítico	Localización (grado crítico)
Erosión actual	Bajo	Medio	Zona de la Vallesa
Erosión potencial	Medio-Bajo	Muy Alto	Pequeña área al sur de la Vallesa
Riesgo sísmico	Alto	-	-
Deslizamiento	Bajo	Bajo	Pequeña área en la zona oeste de la Vallesa, junto al río Turia.
Desprendimiento	Nulo	-	-
Subsistencia y colapso	Nulo	-	-

Fuente: antigua COPUT y la Diputación de Valencia. Elaboración propia

► EDAFOLOGÍA

- En el término municipal de Paterna predominan los Fluvisoles y los Calcisoles.
- Los Fluvisoles son suelos desarrollados a partir de depósitos aluviales, que reciben aportes de nuevos materiales frescos, y en los que el contenido en materia orgánica decrece irregularmente con la profundidad y/o muestran estratificación debida a diferentes aportes dentro de dicha profundidad. En las márgenes del río Turia se localizan Fluvisoles calcáreos, los cuales no presentan afloramientos rocosos ni pedregosidad, presentan una erosión hídrica laminar moderada y se dedican al cultivo agrícola intensivo de regadío. En la parte norte del cauce se encuentra Fluvisol calcáreo asociado a Calcisol háplico.
- Los Calcisoles son suelos que presentan un horizonte cálcico o concentraciones de caliza pulverulenta blanda dentro de una profundidad de 125 cm desde la superficie. Es el suelo más ampliamente representado en el término municipal, encontrando

Calcisoles háplicos (desarrollados sobre materiales cuaternarios constituidos por mantos de arroyada y mantos aluviales encostrados, con ausencia de afloramientos rocosos y con poca pedregosidad) en la parte norte y central del término, y Calcisoles pétricos (presentan un horizonte petrocálcico) en el área sureste del término; encontrándose así mismo asociaciones de éstos con otros calcisoles o luvisoles.

CAPACIDAD AGRONÓMICA

- En el territorio del término municipal de Paterna, predominan los suelos de Baja capacidad de uso, los cuales se encuentran en zonas que presentan fisiografía fuertemente ondulada como la Vallesa, la zona al este de la Cañada, la zona del Polígono Industrial Municipal, y la parte norte de la zona de la Muela. Estos suelos presentan limitaciones permanentes que dificultan su dedicación agrícola y, en general, suponen un impedimento para numerosos usos.
- También existen suelos de Moderada capacidad de uso, situados en la ribera del Turia en la zona de la Vallesa, así como en el sur de la Cañada, con posibilidades de utilización reducidas.
- En zonas de fisiografía plana, siendo la más representativa la zona de la huerta en la ribera del Turia, se encuentran suelos de Elevada capacidad de uso, que presentan una marcada vocación agrícola.

► HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA

HIDROLOGÍA SUPERFICIAL

- La red fluvial del término municipal de Paterna está formada por el río Turia, al cual drenan una serie de barrancos con un régimen de aguas ocasional, más que estacional: Barranc Fondo, Barranc de Martinot, Barranc del Rubio y del Serra, el Barranc de la Font y Barranc Travessat, y el Barranc d'en Dolça.
- El río Turia se encuentra explotado para diferentes usos: centrales eléctricas, abastecimiento de plantas potabilizadoras, comunidades de regantes. El mayor uso se refiere al consumo agrícola, debido a la gran extensión de regadío existente. Existe un azud ubicado en el término municipal de Paterna, llamado "Acequia Real de Moncada".

- A partir de la toma de abastecimiento de Aguas Potables de Valencia (a 5 Km. de Ribarroja) el río está muy contaminado, debido a vertidos tanto urbanos como industriales, de los municipios de Paterna, Burjasot, Manises, Mislata y Quart de Poblet.
- El municipio de Paterna presenta áreas con un riesgo de inundación de grado alto, según la delimitación de la COPUT. Las zonas de mayor riesgo se localizan en la ribera del Turia y la zona de la huerta. Otras zonas con riesgo de inundación no tan elevado se encuentran en el Plantío, Barranc de la Font y Barranc Travessat en la Cañada, así como la zona de cruce entre la línea de ferrocarril y la carretera CV-365 en el curso del Barranc de la Font (al sur del Polígono Industrial Fuente del Jarro).
- Según el Decreto 156/1999, por el que se aprueba el Plan Especial ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Valenciana, el municipio de Paterna está obligado a la elaboración de un Plan de Emergencia Municipal ante el riesgo de inundaciones. Dicho Decreto describe dos zonas inundables que afectan al término de Paterna: Barranco d'En Dolça, y Río Turia.

HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

- El sistema de explotación Turia, al que pertenece el municipio, no es deficitario.
- Descendiendo a nivel de los acuíferos el municipio está incluido en el denominado Sistema acuífero nº 51 "Plana de Valencia", asimilable a un acuífero multicapa. En su conjunto el sistema acuífero es excedentario; sin embargo, existen algunas áreas en las que por problemas de concentración de explotaciones, se presentan descensos superiores a los normales.
- Paterna pertenece a la Unidad Hidrogeológica 08 22 "Liria-Casinos" y una pequeña parte de la zona norte de la 08 23 "Buñol-Cheste".
- El municipio de Paterna presenta una accesibilidad potencial a los recursos hídricos media en su mayor parte, y alta en las zonas de la Vallesa, ribera del Turia, y la huerta.
- Los principales problemas de contaminación observados en la Plana de Valencia derivan de las actividades agrícolas y, en sectores muy localizados, de la actividad industrial.

- El municipio presenta un grado de vulnerabilidad de contaminación de acuíferos predominantemente Medio, aunque existen zonas dispersas con grado Alto.

1.2. MEDIO BIÓTICO

► VEGETACIÓN

- Biogeográficamente, Paterna se encuentra en la provincia Catalano-Valenciano-Provenzal (sector Setabense).

VEGETACIÓN POTENCIAL

- Las series de vegetación que se distinguen en el municipio, según el Mapa de Series de Vegetación de España (Rivas-Martínez, 1987), escala 1:400.000, son las siguientes:
 - ✓ Serie termomediterránea setabense y valenciano-tarraconense seca del lentisco (*Pistacia lentiscus*). *Quercus cocciferae-Pistacieto lentisci sigmetum*.
 - ✓ Geomegaserie riparia mediterránea y regadíos.

VEGETACIÓN ACTUAL

- En el término municipal de Paterna, en cuanto a vegetación natural, se han localizado los siguientes tipos de vegetación:
 - ✓ Pinar

La mejor representación de pinar natural se localiza en la zona de la Vallesa, donde ocupa preferentemente las áreas más accidentadas, tratándose de una formación boscosa dominada en el estrato arbóreo por pino carrasco (*Pinus halepensis*) apareciendo en el sotobosque especies como *Fumana thymifolia*, *Quercus coccifera*, *Erica multiflora*, *Ceratonia silicua*, *Rosmarinus officinalis*, *Pistacia lentiscus*, etc.

- ✓ Matorral

Las formaciones de matorral predominantes son los coscojares-lentiscares en su desarrollo inicial, apareciendo como especies más representativas coscoja (*Quercus*

coccifera), lentisco (*Pistacia lentiscus*), rubia brava (*Rubia peregrina subsp.longifolia*), romero (*Rosmarinus officinalis*), bruguera (*Erica multiflora*), etc. En la zona de la Vallesa se encuentra un mosaico de matorrales que se encuentran en diferentes etapas de regresión siendo frecuente la existencia de tomillares con presencia de tomillo (*Thymus vulgaris*), aulaga (*Genista scorpius*), romero (*Rosmarinus officinalis*) y palmito (*Chamaerops humilis*).

✓ Vegetación de ribera

Se encuentra este tipo de vegetación en la ribera del río Turia, en el Barranco d'en Dolça, en el Barranc la Font y en el Barranc Travessat. Las formaciones propias de barrancos corresponden a comunidades de adelfas con zarzamora (*Rubus-Nerium oleandri*). En la ribera del Turia el bosque de galería se ha visto menguado, ocupando su lugar extensos cañaverales o herbazales nitrófilos. Se trata pues de un cañar mixto con inclusiones varias de bosque de galería, encontrando especies tales como caña (*Arundo donax*), enea (*Typha latifolia*), álamo negro (*Populus nigra*), chopo canadiense (*Populus x canadenses*), carricera (*Saccharum ravennae*), etc.

FLORA SINGULAR

- Otras especies destacables de flora, por tratarse de especies endémicas, raras o amenazadas, que se han registrado en el municipio son:

FLORA ENDÉMICA, RARA O AMENAZADA

<i>Anthyllis lagascana</i>	<i>Helianthemum organifolium</i> susp. <i>glabratum</i>
<i>Anthyllis terniflora</i>	<i>Hypericum ericoides</i> subsp. <i>ericoides</i>
<i>Antirrhinum barrelieri</i> susp. <i>litigiosum</i>	<i>Launaea pumila</i>
<i>Biscutella calduchii</i>	<i>Onobrychis stenorrhiza</i>
<i>Biscutella carolipauana</i>	<i>Onopordum macracanthum</i> subsp. <i>micropterum</i>
<i>Biscutella stenophylla</i> subsp. <i>stenophylla</i>	<i>Paronychia suffruticosa</i> subsp. <i>suffruticosa</i>
<i>Centaurea aspera</i> subsp. <i>stenophylla</i>	<i>Peucedanum hispanicum</i>
<i>Centaurea saguntina</i>	<i>Rhamnus lyciodes</i> subsp. <i>lycoides</i>
<i>Centaureum quadrifolium</i> subsp. <i>barrelieri</i>	<i>Satureja innota</i>
<i>Centaureum quadrifolium</i> subsp. <i>linariifolium</i>	<i>Scrophularia balbisii</i> subsp. <i>valentina</i>
<i>Cistus heterophyllus</i> subsp. <i>carthaginensis</i>	<i>Sideritis juryi</i>
<i>Coris monspeliensis</i> subsp. <i>fontqueri</i>	<i>Sideritis tragoriganum</i> subsp. <i>tragoriganum</i>
<i>Dianthus broteri</i> subsp. <i>valentinus</i>	<i>Teucrium edetanum</i>
<i>Fumana hispidula</i>	<i>Thymus piperella</i>
<i>Guillonea scabra</i>	<i>Thymus vulgaris</i> subsp. <i>aestivus</i>

Fuente: Conselleria de Territorio y Vivienda. Elaboración propia

FLORA PROTEGIDA

- En la zona de estudio se han detectado las siguientes especies consideradas endémicas o amenazadas y por ello protegidas por la legislación valenciana:
 - ✓ *Cistus heterophyllus* subsp. *carthaginensis*, *Anthyllis lagascana*: su protección implica la prohibición de recolección, tala y desenraizamiento de estas plantas, así como la utilización de sus partes y semillas y su comercialización.
 - ✓ *Sideritis juryi*, *Sideritis tragoriganum* subsp. *tragoriganum*, *Teucrium edetanum*, *Thymus piperella*, *Thymus vulgaris* subsp. *aestivus*, *Hypericum ericoides* subsp. *Ericoides*: queda sometida a autorización previa la tala y desenraizamiento, aunque no la siega o recogida de partes o semillas. No obstante, cuando la recolección se haga con fines comerciales o industriales, será necesaria también una autorización previa.

► FAUNA

- Se presentan comunidades adaptadas a las zonas de matorral, pinares, campos de cultivo, riberas, y entorno urbanizado.
- En relación a la gestión de fauna, en el municipio existe un único coto de caza, denominado “Vallesa de Mandor” (V-10.256), situado en la zona oeste de la Vallesa y compartido con el término de Ribarroja del Turia, ocupando una superficie de 285 ha. Se trata de un coto de caza menor. En cuanto a la pesca, en el listado de acotados de la Conselleria de Territorio y Vivienda, según consulta realizada a los técnicos de los Servicios Centrales de la misma, no se encuentra ninguno incluido en el término municipal de Paterna

1.3. USOS DEL SUELO. SISTEMAS DE SOPORTE

► TERRENO FORESTAL

- Se encuentran tres tipos de suelo forestal dentro del término municipal de Paterna: forestal arbolado natural (en la Vallesa, Cañada y Ribera del Turia), forestal arbolado de plantación (en la Muela), y matorral (en la Vallesa).

- En cuanto a incendios, señalar el ocurrido el 10 de agosto de 1994, en el área de la Vallesa ocupada actualmente por matorral, de una superficie de de 144 ha.

Paterna cuenta con un Plan de Actuación frente al riesgo de incendios forestales, consistente en un sistema de circuitos de emergencia y banderas de colores cuyo objetivo es agilizar las actuaciones en caso de incendio.

► CULTIVOS

- La huerta de Paterna se localiza al sur, en la zona inundable de la vega del río Turia. Se encuentra cultivada durante todo el año, estando su superficie permanentemente cubierta de plantas que se alternan a lo largo de las estaciones (coles, habas, patatas, cebollas, alcachofas, tomates, maíz, pimientos, berenjenas, lechugas, sandías, melones, etc.). Predomina el minifundismo.
- En cuanto a cítricos, en el municipio de Paterna predominan los naranjos y los mandarinos, encontrándose mayoritariamente en la zona de la Vallesa.
- Existen así mismo distintas áreas ocupadas por terrenos de cultivos en secano en el término municipal, consistentes básicamente en olivares, garrobales y almendrales.

► INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Las carreteras principales que vertebran y comunican el municipio de Paterna y su titularidad se indican en la siguiente tabla.

CARRETERAS PRINCIPALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PATERNA

CARRETERA	TITULARIDAD
A-7	Nacional
N-335	Nacional
N-220	Nacional
C-234	Autonómica
C-234-T	Autonómica
V-615	Autonómica
VV-6101	Diputación
VV-6117	Diputación

Fuente: Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana. Elaboración propia

- Existe asimismo en Paterna una línea de la red de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV), que corresponde a la línea de tranvía de la ciudad de Valencia.

► VÍAS PECUARIAS E INTINERARIOS DE INTERÉS

- El término municipal de Paterna es atravesado por la “Vereda de San Antonio de Benagéber a Burjasot”, con dirección NO a SE.

► YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

- En el término municipal de Paterna aparecen catalogados, según la Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana, 12 yacimientos arqueológicos:

NOMBRE DEL YACIMIENTO	COORD_X	COORD_Y	TIPO	ADSCRIPCIÓN CULTURAL	CRONOLOGÍA
Mas de la rosa	719100	4379900	Poblado	Romano	S.II-III D.C.
Lloma de Betxi	714200	4378400	Poblado	Bronce	1500-1200 A.C.
La Lloma	720000	4377500	Poblado	Romana	
Acueducto Romano	716500	4376800	Acueducto	E.romana	
Barranc Cano	715500	4376700	Poblado	E.romana	S.II D.C.
Despeñaperros	717100	4376700	Poblado	Bronce, ibérica	1600-1500 A.C., 200 A.C.
Testal del Molí	719000	4376000	Poblado	E.media	S.XIII-XIV
Alcalar y Casco Viejo	720000	4376000	Poblado	E.media	S.XII-XV
Necrópolis Morisca	720000	4376000	Necrópolis	Medieval, moderna	S.XIII-XVII
c/ Castillo, 13	720250	4376000	Poblado	E.media	S.XIII-XV
Torre Mudéjar	720250	4376000	Torre	E.media	S.XIII
Plaza del Pueblo Maestro Soler	720000	4375800	Poblado	E.media	S.XIII-XV

Fuente: Cartografía Temática de la Comunidad Valenciana. Elaboración propia

► USO INDUSTRIAL

- Las principales zonas industriales del municipio de Paterna son el Polígono Industrial Fuente del Jarro, El Polígono Industrial Parque Tecnológico Valencia, el Polígono Municipal de Paterna, y el Polígono Industrial Ademuz.

1.4. PAISAJE

- Las unidades de paisaje delimitadas en el municipio son las siguientes:

- ✓ Superficie forestal

Situada al oeste del término municipal, correspondiendo a la zona conocida como bosque de La Vallesa. El componente biótico se caracteriza por el predominio de masas arbóreas de pino carrasco, de textura de grano medio y de alta densidad, que lindan con masas de matorral de textura fina y densidad media, provocando un contraste cromático no muy pronunciado manteniendo las tonalidades verde-grisáceas. Existen campos de cultivos de cítricos que contrastan con la vegetación natural colindante. El factor físico se caracteriza por una fisiografía ondulada de carácter suave.

El Embalse de la Vallesa introduce en el paisaje un aumento de densidad por el aumento de vegetación relacionado con la presencia de agua.

- ✓ Río Turia y ribera

El río constituye el límite suroeste del término municipal. Esta unidad paisajística tiene forma lineal sinuosa y está caracterizada fundamentalmente por factores físicos y bióticos, como la presencia de agua y la vegetación de ribera, que conforman un paisaje homogéneo en que destacar su naturalidad y dinamismo. El río y su ribera son percibidos como un conjunto que adquiere una tonalidad verde uniforme en todo su recorrido por el municipio, con bordes bien definidos.

- ✓ Huerta

Situada junto al río, al sur del término municipal. Predomina el componente antrópico.

Se caracteriza por su distribución en parcelas con estructura en mosaico, con bordes definidos, y fraccionada por caminos parcelarios lineales que marcan formas geométricas. Las parcelas presentan un contraste cromático interno, según el cultivo a que se dediquen y en función de la estacionalidad del mismo, obteniéndose así un paisaje que forma un tapiz multicolor, cambiante a lo largo del año, en el que está presente una intensa y eficaz actividad humana.

✓ Zona de transición

Situada entre la unidad forestal, la huerta y el río Turia. Está caracterizada por el componente antrópico, al tratarse de un área degradada por diversas actividades realizadas en ella. Se trata de una unidad heterogénea, en la que se entremezclan texturas y cromatismos. Predomina el color tierra, aunque se encuentra salpicado por manchas verdes de vegetación.

✓ Cultivos en secano

Los cultivos en secano se encuentran fundamentalmente al norte y este de la Cañada y en la zona de la Muela.

El componente principal de esta unidad paisajística es la actuación humana que suponen los campos de cultivos en secano, así como las canteras que existen en la zona de la Muela. Las superficies de cultivos en secano en general se caracterizan por su homogeneidad y estructura en mosaico de parcelas que no presentan grandes contrastes entre sí, predominando las tonalidades marrones punteadas por las plantaciones distribuidas de manera regular. Los límites entre las parcelas son definidos por la diferente disposición de las alineaciones de los cultivos presentes en ellas. Las canteras son elementos de gran incidencia visual caracterizados por la ausencia de vegetación y por la modificación que provocan sobre la topografía original del terreno, de forma que degradan el paisaje restándole calidad. Forman manchas de bordes definidos que contrastan con el entorno colindante tanto en color como en textura.

✓ Áreas urbanas

En las Áreas urbanas predomina el componente antrópico. Se distinguen las áreas residenciales de las industriales. Entre las residenciales, las del casco urbano se consideran diferentes a las de la Cañada, por el diferente tipo de edificación que genera un paisaje distinto. Entre las industriales, se diferencia entre las tradicionales y las de estructura más innovadora, aunque en ambas predominan las naves rectangulares de baja altura de colores grisáceos, distribuidas de manera más o menos alienada.

- En la siguiente tabla se resume la valoración de la calidad y fragilidad del paisaje, para cada una de las unidades paisajísticas definidas, y, a partir de la combinación de ambos valores, el grado de calidad total correspondiente.

UNIDAD PAISAJÍSTICA	CALIDAD	FRAGILIDAD	CALIDAD TOTAL
Superficie forestal	Alta	Alta	Alta
Río Turia y ribera	Alta	Alta	Alta
Huerta	Alta	Muy Alta	Alta
Zona de transición	Baja	Baja	Baja
Cultivos en secano	Media	Media	Media
Áreas urbanas	Media	Muy baja	Baja

Fuente: Elaboración propia

- ✓ En las unidades que presentan calidad Alta resultan prioritarias las actuaciones en pro de la conservación, al presentar una elevada calidad paisajística.
- ✓ En general, cualquier actuación requerirá un estudio paisajístico más concreto .

1.5. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- El único espacio natural reconocido legalmente existente en el término municipal de Paterna es el Embalse de la Vallesa, incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana. Se trata de un embalse de fluctuación escasa, de 6,2 ha de extensión, perteneciente a los municipios de Paterna y Ribarroja, localizado en un entorno de bosque y maquia mediterránea bien conservada y de destacable calidad paisajística en el ámbito metropolitano en el que se encuentra.

1.6. CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES AMBIENTALES

- Una vez realizado el estudio del medio físico y biótico del término municipal de Paterna, se ha realizado una delimitación y definición de unidades ambientales, unidades que se consideran homogéneas tanto en sus características físicas y bióticas

como en sus comportamientos o respuestas frente a determinadas actuaciones o estímulos. El objetivo es determinar áreas que han de ser objeto de atención prioritaria por los valores ecológicos, paisajísticos, culturales y patrimoniales que poseen, y proponer acciones ordenadoras y/o gestoras destinadas a garantizar su conservación y puesta en valor.

Se han delimitado y analizado las siguientes unidades ambientales:

- **La Vallesa:** Zona boscosa al oeste del término municipal, donde predomina el pino carrasco acompañado de áreas de matorral.
- **Embalse de la Vallesa:** Zona húmeda situada al oeste del término, compartida con el municipio de Ribarroja del Turia.
- **Río Turia y entorno fluvial:** El río constituye el límite suroeste del término municipal. El bosque de ribera, en general se encuentra menguado, ocupando su lugar cañaverales o herbazales.
- **Zona de transición:** Área situada entre la Vallesa y el río y su entorno fluvial, cuyo principal valor es constituir una conexión entre estas unidades y darles continuidad.
- **Barrancos:** Barrancos la Font y Travessat, que albergan flora y fauna propias de estos hábitats y realizan la función de desagüe de aguas pluviales al Turia.
- **Huerta:** Situada en la zona inundable del Turia, al sur del término.
- **Cultivos en secano:** Zonas al norte y este de la Cañada, principalmente, donde abundan cultivos de secano como olivares, garrobales y almendrales.
- **La Muela:** La unidad ambiental denominada La Muela, por sus particularidades y heterogeneidad fue estudiada de manera individual, en la "Valoración Ambiental de la Partida la Muela (Paterna) para su Uso como Zona Urbana", al cual se remite para conocimiento de la misma.

- **Áreas urbanas:** Zonas urbanas e industriales.
- **Grandes infraestructuras urbanas:** Carreteras y ferrocarril.

Los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se han encontrado en las distintas unidades ambientales, así como las propuestas de acciones ordenadoras para su protección se muestran en el siguiente cuadro:

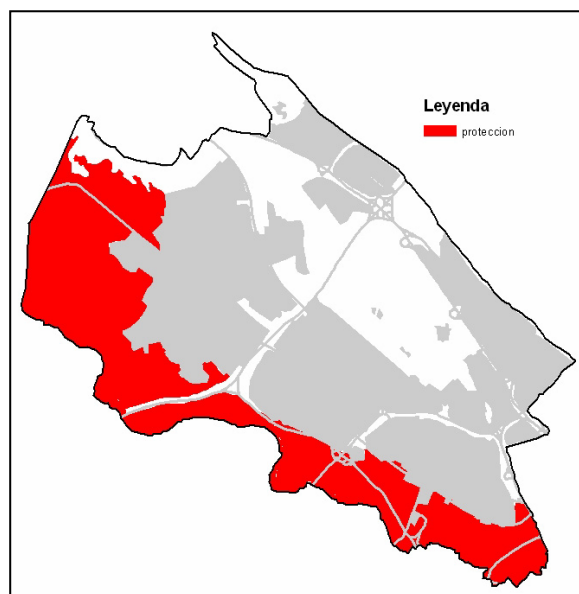
UNIDADES AMBIENTALES	VALORES PRESENTES				PROPUESTAS / RECOMENDACIONES
	ECOLÓGICOS	PAISAJÍSTICOS	CULTURALES	OTROS	
La Vallesa	Biodiversidad, "Pulmón verde"	"Isla" paisajística en área metropolitana	Yacimiento Lloma de Betxí		Preservación, Protección (figura de protección que ordene y limite usos), Mejora, Exclusión de intervenciones urbanísticas, Vigilancia y control forestal (prevención de incendios)
Embalse de La Vallesa	Bosque y maquia bien conservados	"Isla" paisajística en área metropolitana	Acueducto del Barranco Hondo		Preservación, Protección (delimitación), Control, mantenimiento y en su caso recuperación del medio biótico
Río Turia y entorno fluvial	Biodiversidad	Paisaje fluvial en área metropolitana	3 yacimientos arqueológicos	Aprovechamiento de las aguas para riego	Control de vertidos, Respetar la dinámica natural del río, Recuperación del bosque de ribera, Puesta en valor (difusión de sus valores), Protección (supramunicipal)
Zona de Transición				Conexión entre otras unidades	Regeneración de esta área degradada
Barrancos	Flora y fauna propias de barrancos			Desagüe de aguas pluviales al Turia	Limpieza de cauces, Evitar construcciones o actividades que puedan dificultar el curso ocasional de sus aguas
Huerta	Presencia de especies vegetales	Tapiz multicolor cambiante a lo largo del año	Acequias, azudes, molinos de agua, alquerías, barracas	Económico	Preservación de intervenciones urbanísticas, Conservación, Potenciación de sus valores, Regulación y control del uso de productos fitosanitarios
Cultivos en seco	Hábitat de especies de fauna		Vereda		Conservación y mantenimiento de la vía pecuaria
Áreas Urbanas			5 yacimientos arqueológicos		Conservar los yacimientos, Respetar las especies de fauna adaptadas al ambiente urbano
Grandes infraestructuras viarias			Yacimiento arqueológico		Conservar el yacimiento

► **CONCLUSIÓN: ÁREAS PRIORITARIAS**

- De todo lo expuesto, se establecen como áreas prioritarias de protección las correspondientes a las unidades ambientales La Vallesa, Embalse de la Vallesa, Río Turia y entorno fluvial, y Huerta, así como la Zona de transición.

En su conjunto, estas áreas suman una superficie de 1031,8 ha susceptible de ser dotada de protección.

Figura. Área prioritaria de protección.



Fuente: Elaboración propia

2.- ASPECTOS ESTRUCTURALES

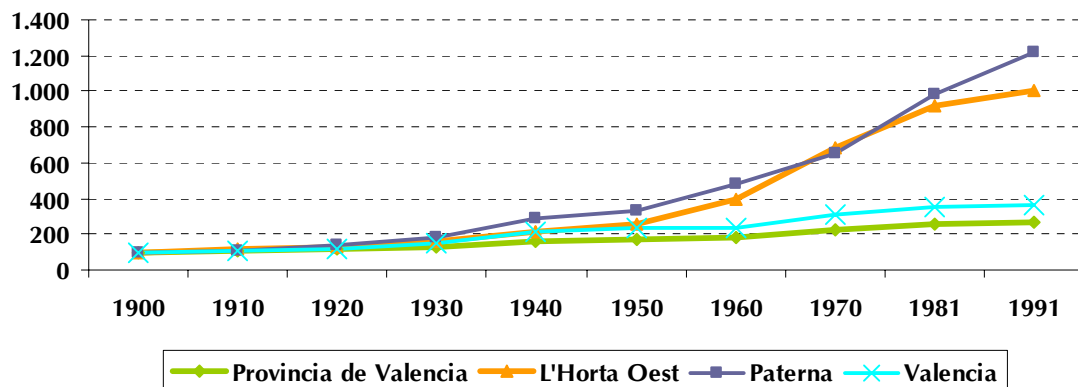
2.1. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

► POBLACIÓN

DEMOGRAFÍA

- El municipio de Paterna es de carácter plurinuclear, con un sistema de poblamiento disperso (6 núcleos), y una población también dispersa aunque con una cierta concentración en torno al núcleo urbano de Paterna, que aglutina más de dos terceras partes de la población (68%).
- Según los datos censales la evolución demográfica de Paterna presenta una tendencia creciente, aumentando la población del municipio en un 1221% (12 veces mayor) a lo largo del S.XX, pasando de 3.509 a 42.855 habitantes.
- La evolución de la población a lo largo de la última década en el municipio también ha sido creciente, pasando de 47.414 en 1996 a 54.560 en el año 2005, según los datos padronales.

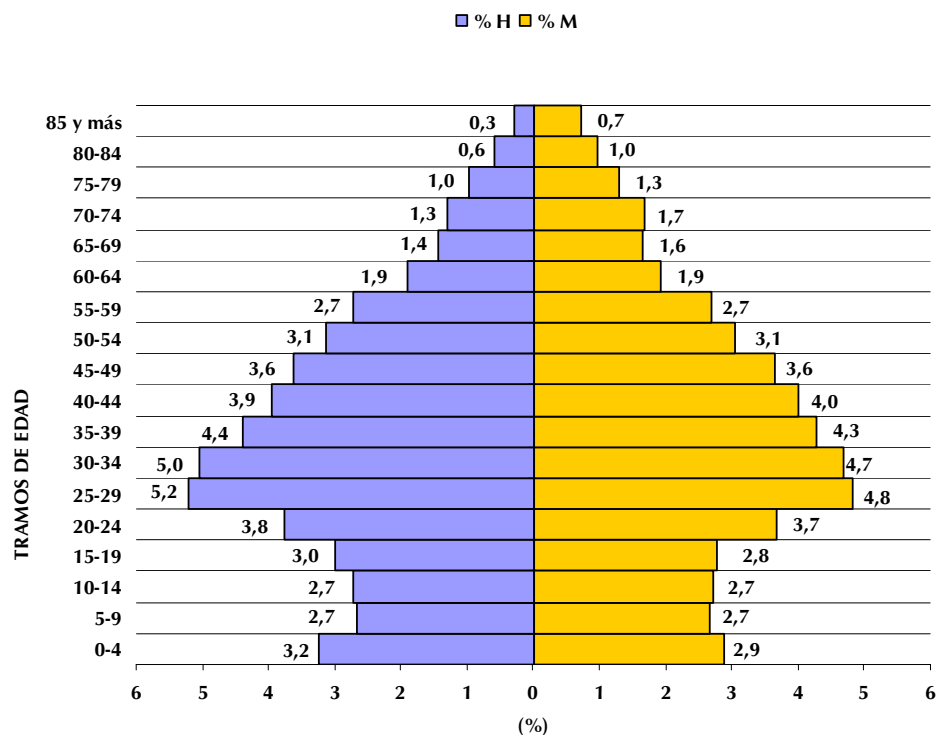
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO EN BASE 100 (1900-1991)



Fuente: Censo de población. INE. Elab. Prop.

- Paterna se caracteriza por una estructura demográfica propia de una población joven en la actualidad, con un previsible envejecimiento a medio plazo y con un potencial demográfico importante pero condicionado por los comportamientos reproductivos de las generaciones en edad de procrear.
- El porcentaje de jóvenes en el municipio es moderado (16,9%), mientras que se observan unos índices de envejecimiento y de sobreenvjecimiento reducidos (10,9% y 1%, respectivamente).

PIRAMIDE DE POBLACIÓN DE PATERNA (2005)

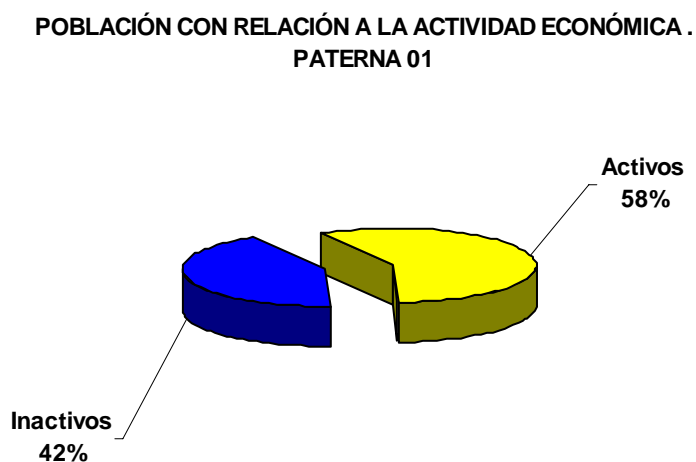


- La distribución de la población por sexos está totalmente equilibrada, con un 49,9% de hombres y un 50,1% de mujeres.
- El balance positivo del crecimiento natural de la población (nacimientos – defunciones) entre el 2000 y el 2004 manifiesta la fortaleza del pulso demográfico que Paterna mantiene en la actualidad ya que la proporción de nacimientos (12‰) es más que suficiente para compensar la pérdida generada por las defunciones (7‰) de una

estructura poblacional relativamente joven. Si además se tiene en cuenta el crecimiento migratorio (10,82‰) el crecimiento total de la población patenera asciende a un 15‰, si bien el crecimiento migratorio en los ámbitos supramunicipales es muy superior.

POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA

- Paterna presenta una estructura demográfica dotada de una población activa con una tasa del 57,85%, claramente superior a la provincial y a la nacional (55,48% y 54,73%, respectivamente). Dicha tasa, a fecha 2001, es superior en el municipio que en Valencia provincia y que en España para ambos sexos.

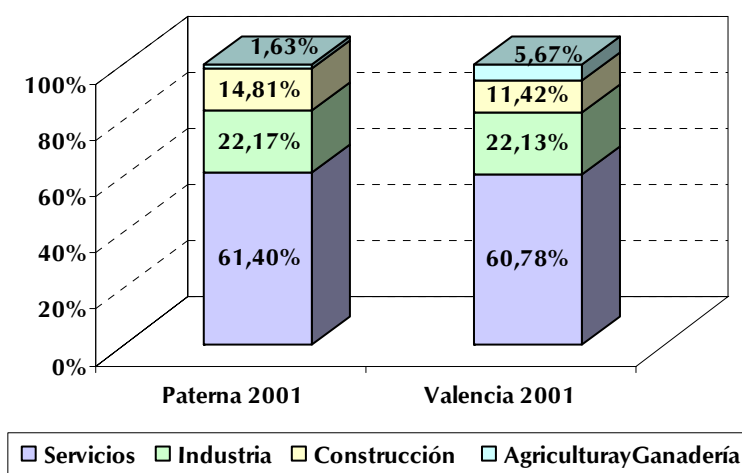


- La tasa de dependencia económica se ha reducido, pasando de ser 1,49 inactivos por activo en el año 1991 a ser 1,12 en el 2001, manteniéndose a niveles similares a los existentes para los ámbitos supramunicipales (provincial, autonómico y estatal) en la misma fecha. Si se establece un análisis por género se observa que ha habido una convergencia notable entre ambos en lo que respecta a esta tasa.
- El índice global de ocupación en Paterna es de 408‰ mil habitantes, similar a los existentes en los marcos provincial (413‰), y autonómico (412‰), y levemente superior al que se da para el conjunto de España (396‰). Cabe reseñar que el índice global de ocupación ha experimentado un importante incremento entre 1991 y 2001, pasando de 317‰ a 408‰. Además, se debe mencionar que este índice es muy

superior para los hombres que para las mujeres (522‰ y 297‰), hecho negativo para desarrollo el municipio.

- Por sectores, los servicios figuran como el primer sector destinatario de la ocupación (61,4% del total), situándose 1 punto por encima de la media provincial (60,78%), pudiéndose hablar de una ocupación terciarizada. En cuanto al resto de los sectores la industria aglutina el 22,17% de la población ocupada en el municipio, mientras que la construcción aglutina el 14,81% y la agricultura el 1,63%.

PORCENTAJES DE OCUPADOS POR SECTORES EN PATERNA Y VALENCIA (provincia). 2001.



- La tasa de paro en Paterna a fecha 2001 es de 13,67%, similar a la observada para los ámbitos supramunicipales, se ha reducido sensiblemente a lo largo de la última década (7 puntos). En el 2001 las diferencias existentes por sexos, en cuanto a la tasa de paro, son notables (10,27% hombres y 18,97% mujeres).

► BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

SALUD

- La conjugación de una esperanza de vida media en Paterna (78,06 años) similar a la de la provincia (79,07 años), y una mortalidad que en su mayor parte se ajusta a las pautas

propias de poblaciones envejecidas pueden considerarse como indicadores positivos de salud. No obstante, la esperanza de vida de la población masculina resulta dos años inferior a la esperanza de vida media de los hombres de la provincia y del conjunto nacional.

- El 77% de las defunciones del año 2004 se produjeron entre personas de más de 65 o más años. El municipio no presenta una mortalidad atípica con respecto a otros ámbitos geográficos, siendo las principales causas de defunción, causas frecuentes entre la población de mayor edad: Enfermedades isquémicas del corazón, Tumores localizados en el aparato respiratorio y enfermedades Cerebrovasculares, entre la población masculina y Enfermedades Cerebrovasculares, Enfermedades isquémicas del corazón y Psicosis senil y presenil, entre la población femenina.
- Respecto a su equipamiento sanitario, Paterna cuenta con un Centro de Salud en el Centro del municipio (Pl. Clot de Joan) y consultorios médicos auxiliares en La Cañada, La Coma y Valterna. Así mismo, dispone de un Centro de Planificación Familiar y Sexual, una Unidad de apoyo a conductas adictivas, dos unidades de Salud mental y una unidad de Odontología preventiva.
- Las especialidades médicas son atendidas en el Centro de Especialidades de Burjassot. El hospital de referencia es el Arnau de Vilanova, de Valencia mientras que las urgencias hospitalarias son atendidas por el Servicio de Emergencias Sanitarias de Moncada. Por parte de la ciudadanía se recoge la demanda de un Centro de Especialidades en Paterna.
- La dotación de farmacias resulta inferior a la media provincial, con una ratio de 1 farmacia por cada 3.410 habitantes.
- Los problemas y tensiones que el fuerte crecimiento urbano ha inducido en los servicios sanitarios se manifiesta en la percepción ciudadana en forma de malestar por la saturación del actual centro de salud y su complicada accesibilidad (Plaza Clot Joan), las condiciones de los consultorios médicos de La Cañada, La Coma y Valterna, las diferencias en la distribución de recursos en los barrios de fuerte crecimiento como Lloma Llarga y Santa Rita, o en Barrios como Campamento, etc.

EDUCACIÓN

- Según los datos del Censo de 2001 el nivel educativo de los habitantes del municipio ha mejorado en los últimos diez años aunque continúa ligeramente por debajo del nivel de la Provincia. Paterna supera a la provincia en cuanto a población con déficit educativos y estudios primarios básicos, al mismo tiempo que entre la población joven se detecta un mayor abandono de los estudios tras el periodo de formación obligatoria, y unas diferencias de género que en el ámbito educativo se traducen en mayores déficit educativos entre la población femenina.
- Paterna cuenta con una oferta diversificada en cuanto a niveles, titularidades, etc., que permiten desarrollar una trayectoria educativa completa en el propio municipio desde educación infantil hasta Bachilleratos y Ciclos Formativos. La proximidad a los Campus de Burjassot y Valencia, constituye un atractivo que ofrece el municipio.
- La oferta educativa de Paterna se encuentra bien dimensionada, exceptuando en el ámbito de educación infantil de 0-3 años que resulta muy deficitaria. A pesar de ello, es importante contemplar como retos educativos, el equilibrio territorial en cuanto al acceso a niveles de enseñanza obligatoria y de 0-3 años, las condiciones que reúnen los centros educativos y la importancia de disponer un transporte adecuado, tanto interno como con Valencia, para facilitar el acceso a la oferta educativa del municipio y de Valencia.

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

- Paterna ofrece numerosas oportunidades para una adecuada dinamización cultural, deportiva y de ocio de sus habitantes, a través de una oferta variada de instalaciones y recursos cuya área de influencia, en algunas ocasiones, trasciende a la del propio ámbito municipal.
- Como equipamiento de carácter cultural el municipio dispone de un servicio de bibliotecas formado por dos Bibliotecas Municipales (La Cova Gran y la Biblioteca del C. Social de la Canyada) y 3 agencias de lectura (La Coma, Campamento y Terramellar); dos teatros (Teatro Capri y el Gran Teatro Antonio Ferrandis), un museo de cerámica y tres cuevas habilitadas para diferentes usos socioculturales.

- Paterna se configura como un referente para el ocio en el entorno Valencia y sus alrededores, ante la oferta comercial, de bares y restauración, salas de cine, etc., que concentra Kinépolis.
- Para la práctica del deporte los habitantes de Paterna cuentan con instalaciones de carácter municipal que permiten la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Entre estas instalaciones destacan la Piscina Climatizada “Casco Urbano”, Ciudad Deportiva Municipal, Sport a Paterna, y los Polideportivos Municipales de La Canyada, Valterna Norte, Valterna Sur y La Coma.

SERVICIOS SOCIALES

- Los Servicios Sociales Generales de Paterna dependen funcionalmente de la Concejalía de Bienestar Social, integrándose en la Sección Administrativa de Bienestar Social. Un equipo interdisciplinar trabaja de forma coordinada desde las unidades del Centro Social del Casco Urbano y el Centro Social de La Coma.
- Como **equipamiento de carácter social** Paterna dispone de la red de Centros sociales y polivalentes ubicados en La Canyada, Terramelar, Lloma Llarga, Alborgí, Santa Rita y La Coma, una Casa de la Juventud, 3 ludotecas (ubicadas en la Casa de La Juventud y en los Centros Sociales de Santa Rita y La Coma) y 5 Hogares de Jubilados y Pensionistas (en La Coma, Terramelar, Santa Gema, Campamento y La Canyada).
- Desde el Ayuntamiento de Paterna se trabajan de forma específica Programas destinados a la intervención específica con Familias, Menores y drogodependencias.
- Como aspecto de interés cabe destacar que la cobertura de plazas residenciales para personas mayores pese a ser elevada (8 plazas por cada mil personas mayores de 65 años) y estar bien dimensionada, porque todavía el proceso de envejecimiento no es elevado, ésta se cubre al 100% oferta privada.
- Así mismo, el fuerte crecimiento del municipio y de nuevos barrios, la importante afluencia de población inmigrante, el arraigo y la integración de la primera generación de población inmigrantes, etc. son importantes retos que deben afrontar los servicios sociales.

ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El tejido asociativo del municipio está constituido por 180 asociaciones y grupos sociales dando lugar a un bajo índice de asociaciones por cada 1000 habitantes, que se sitúa en torno a 3,3‰. El índice de asociacionismo varía entre los barrios del municipio siendo más elevado en los barrios centrales (Centro, Alborgí), mucho más consolidados y vertebrados desde un punto de vista social, y más débil en las nuevas áreas de crecimiento (Lloma Llarga).
- Destaca el componente festivo y de ocio entre las asociaciones del municipio y en menor medida la forma de asociación más frecuente se produce en el ámbito deportivo y cultural. La diversidad del tejido asociativo destaca como una fortaleza ya que diferentes grupos sociales de interés encuentran espacio de representación en el mismo (mujeres, jóvenes, jubilados, padres y madres de alumnos, niños, etc.). Por otro lado, la presencia de 2 asociaciones de carácter medioambiental resulta igualmente positivo. Como contrapartida, y a juzgar por el proceso de entrevistas realizado, este tejido asociativo se encuentra fuertemente fragmentado y poco articulado entre sí, siendo en ocasiones significativa su escasa base asociativa.
- El Ayuntamiento de Paterna cuenta con una “Carta de Participación Ciudadana” que regula los canales de información y participación municipal. Esta carta promueve un sistema mixto de participación que combina un modelo territorial, a través de las Juntas o Consejos de Barrios como órganos de gestión desconcentrada y un modelo sectorial, a través de la creación de diferentes Consejos Sectoriales de interés específico para el municipio (Cultural, Participación Ciudadana, Mujer, juventud, Bienestar Social, Fiestas, Urbanismo y Medio Ambiente). El Consejo de Participación Ciudadana se constituye como máximo órgano de coordinación y representación de dichos consejos.

2.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RECURSOS PRODUCTIVOS: INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

► MARCO GENERAL

- Paterna pertenece a la comarca de l´Horta Oest, localizándose a una distancia de 5,2 Km al noroeste de Valencia y presentando una extensión de 36,6 km².
- Las causas que han contribuido a la expansión industrial tan notable del municipio han sido, por una parte, el considerable aumento poblacional tanto por nuevos residentes como por población flotante y, por otra, su accesibilidad por la ampliación de la red de comunicaciones terrestres, aéreas y navales.

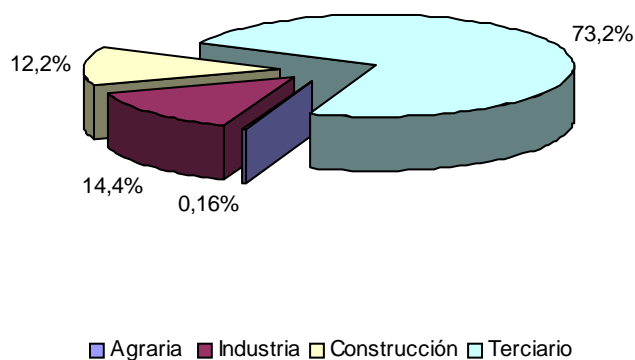
► ESTRUCTURA PRODUCTIVA

LOS SECTORES

- La distribución por sectores de las licencias IAE muestran que la actividad económica y productiva a la que se ha visto sometida Paterna le ha permitido transformarse en un centro residencial, industrial y de servicios. La tasa de licencias concedidas durante el año 2002 fue de 79,1 licencias por cada 1000 habitantes.
- De los cuatro sectores de producción principales, en Paterna es el sector terciario el que ocupa el primer puesto, seguido por la industria.
- El sector agrícola muestra un claro detrimento, siendo los cultivos de secano los que están siendo sustituidos con mayor dinamismo por los usos urbano-industriales, existiendo en la actualidad un buen número de tierra en estado de abandono o semiabandono.
- El hecho de que el sector de la construcción haya experimentado un aumento notable se debe, principalmente, a dos factores: la creación del polígono industrial Fuente del Jarro y el incremento de nuevos residentes en las zonas residenciales.
- El sector de la industria ostenta el segundo puesto por orden de licencias concedidas, que han resultado ser lo bastante variadas para considerar a la industria como una rama de actividad muy diversificada.

- Esta expansión en el sector de la industria viene marcada por la existencia de importantes núcleos de producción que ocupan el 14,35% del territorio de Paterna, destacando el Polígono Fuente del Jarro y el Parque Tecnológico.
- Dentro del sector terciario es el comercio al por menor el que presenta un mayor número de licencias, distribuyéndose entre alimentación y las consideradas genéricas. El resto de licencias del sector pertenecen a técnicos y profesionales autónomos, al comercio mayorista y a los servicios dedicados a empresas principalmente.

LICENCIAS DE ACTIVIDAD POR SECTORES

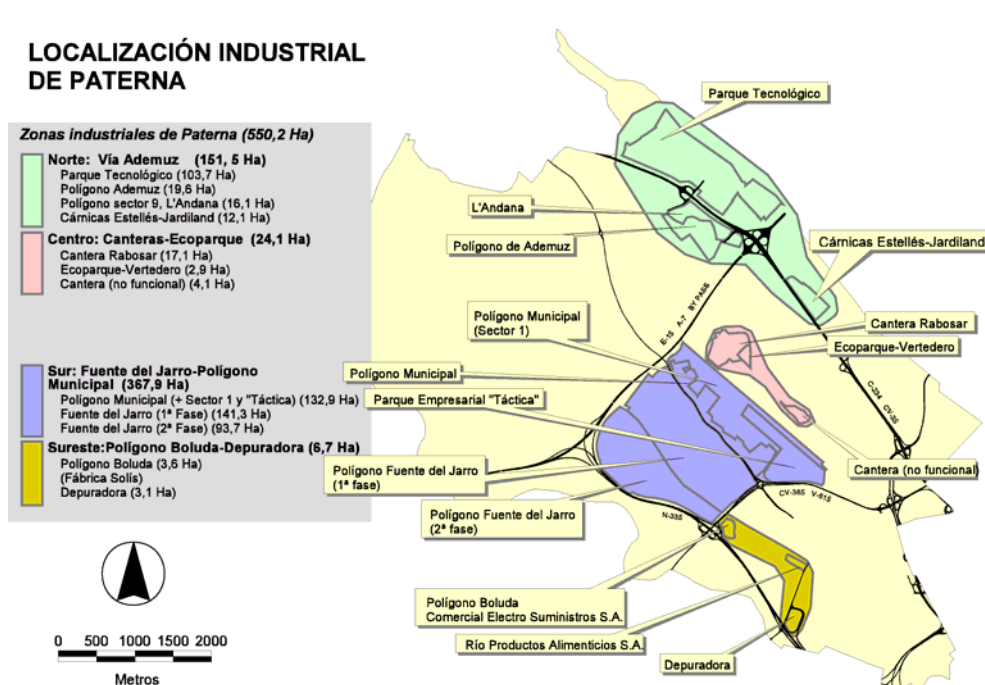


Fuente: IAE 2002. Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

TAMAÑO EMPRESARIAL Y LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

- Del total de licencias IAE concedidas en el año 2002, el 84% pertenecen a empresas donde prevalecen los trabajadores autónomos.
- De las empresas con obreros que obtuvieron su licencia, destacan las dedicadas a actividades industriales y a reparaciones, donde el 77% de las mismas corresponden a empresas que no superan los 10 trabajadores.
- De todos los sectores productivos, es la industria la que ocupa una mayor extensión territorial debido al elevado grado de minifundismo existente, suponiendo en la actualidad algo más de 550 Ha incluyendo el vertedero, las canteras y el ecoparque.

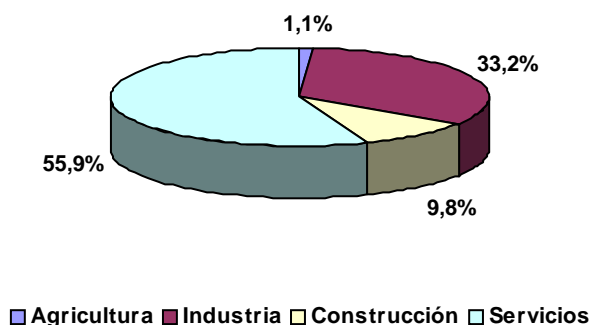
- La ubicación de las áreas industriales mantienen ciertos criterios de localización estratégica sobre los grandes ejes viarios de comunicación. Así pueden distinguirse en Paterna cuatro zonas industriales principales: (1) zona industrial norte: vía Ademuz, constituida por cuatro polígonos industriales y donde se ubica el Parque Tecnológico; (2) zona industrial centro: Canteras - EcoParque; (3) zona industrial sur: Fuente del Jarro - Polígono Municipal, destacándose en este último la construcción del Parque Empresarial "Táctica"; (4) zona industrial sureste: Polígono Boluda - Depuradora.



EL EMPLEO

- La tasa de empleo es de 531 puestos de trabajo por cada 1.000 habitantes, lo que es indicativo del grado de crecimiento económico que está experimentando el municipio.
- En el peso de la actividad económica de Paterna, destaca la escasa aportación de la agricultura debido a su cercanía a la capital y a la componente industrial.
- La participación del sector de la construcción es matizable a causa de que gran parte de su actividad la realizan grandes empresas.
- En el sector secundario, destaca la aportación del segmento industrial (15%), que supera a la media comarcal. La rama con mayor empleo es la que pertenece a la fabricación de material eléctrico, electrónico y óptico.
- El sector terciario es el mayoritario en la ocupación de Paterna, articulándose en servicios tradicionales, logísticos y a empresas.
- El peso terciario en la estructura productiva del municipio, se observa por una parte en el análisis por ramas productivas y en las nuevas contrataciones donde este sector presenta una marcada tendencia positiva.

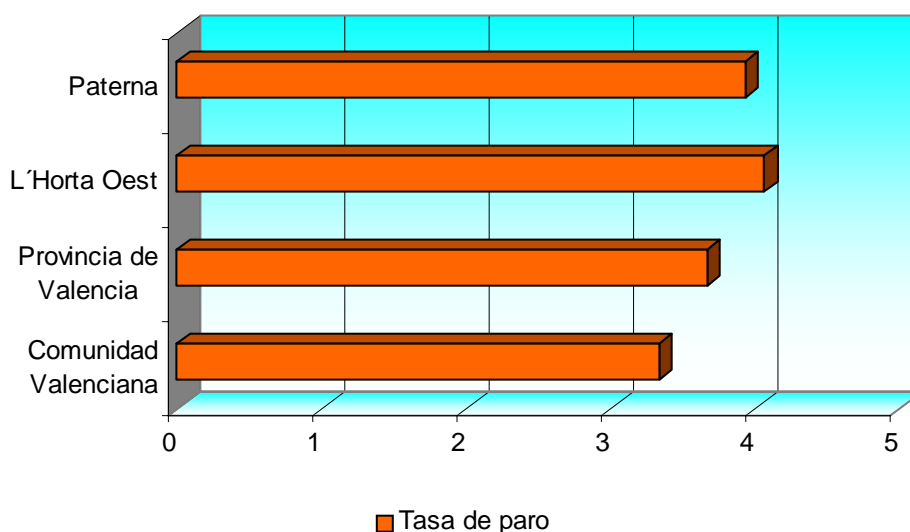
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR SECTORES DE ACTIVIDAD 2002



Fuente: Registro de la Seguridad Social 2002

- En conjunto, el paro en el municipio ha decrecido en los últimos años de cara a esta expansión económico - industrial. Sin embargo, resultados posteriores reflejan un ligero aumento en esta tasa, más marcado en el grupo de los trabajadores no cualificados, cuya respuesta debe buscarse en las cada vez mayores concentraciones de población que sustenta Paterna.

TASA DE PARO REGISTRADA (2004)



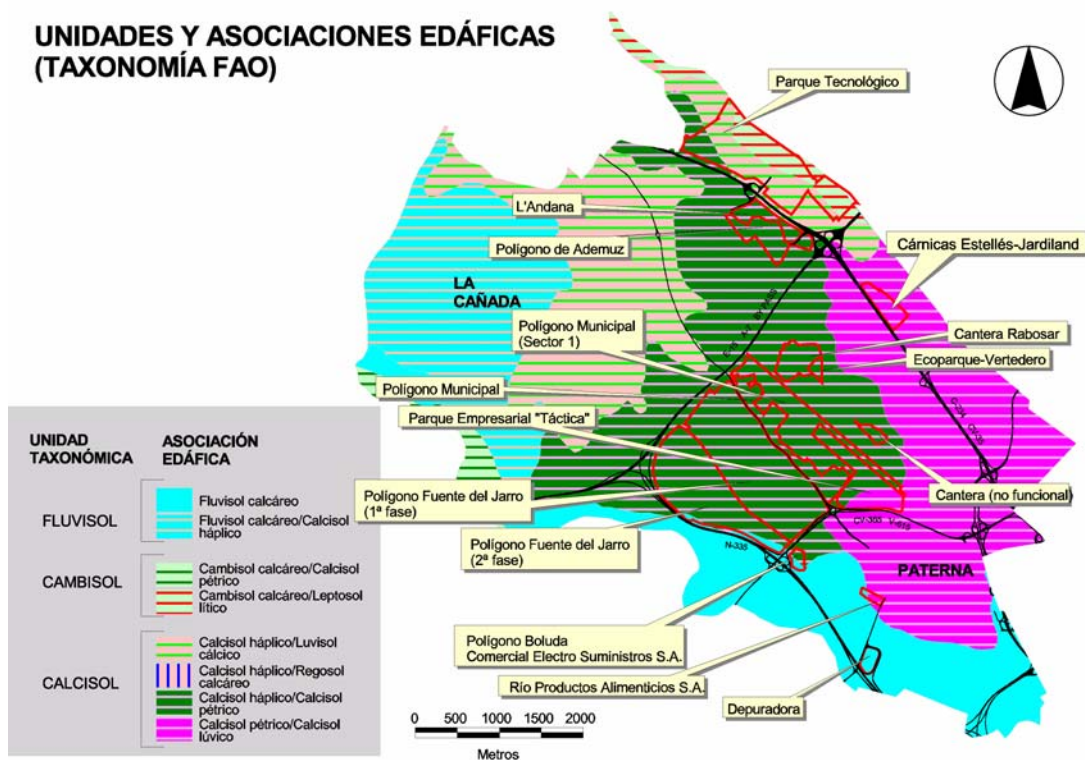
Fuente: Servicio Valenciano de Ocupación y Formación 2004. Elaboración propia.

► INCIDENCIAS AMBIENTALES

- Toda esta expansión demográfica y productiva han configurado en Paterna un paisaje industrial cuya principal característica es la ocupación extensiva del territorio, provocando que el análisis de las incidencias ambientales se realice considerando esta estructura y cómo afecta al sistema edáfico, hídrico y aire.
- Para el análisis se emplean cartografías ambientales colocadas en un entorno SIG (Sistema de Información Geográfica).

REPERCUSIONES EN EL SISTEMA EDÁFICO

- En cuanto al sistema edáfico, los suelos de Paterna se clasifican como Fluvisoles, Calcisoles y Cambisoles, siendo sobre estos dos últimos donde se recoge el mayor desarrollo de edificios industriales.

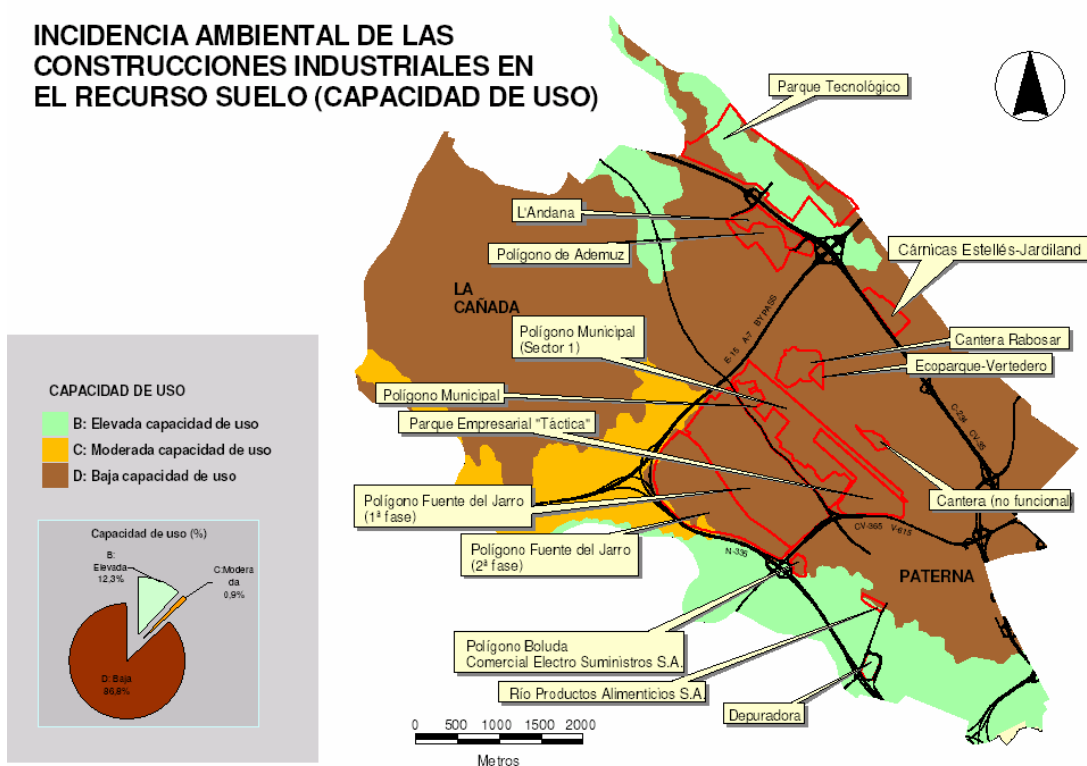


Fuente: Proyecto LUCDEME. Elaboración propia.

- De los factores que aportan su mayor contribución en la degradación del suelo de Paterna, destaca el denominado como “sellado del suelo”, el cual es producido por la cubierta directa del sistema edáfico por cemento y asfalto (construcciones e infraestructuras).
- El grado de incidencia sobre los suelos depende también de la capacidad productiva de los mismos y de su historia como recurso para las actividades humanas.
- La Capacidad evalúa qué características tiene el suelo de forma natural y cuáles son las limitaciones que restringen su utilización, diferenciándose cinco clases que comprenden

desde muy elevada capacidad de uso (Clase A) hasta muy baja capacidad de uso (Clase E).

- En Paterna se refleja cómo la mayoría de polígonos industriales han sido construidos sobre suelos de baja calidad productiva (Clase D), a excepción de una parte de la construcción del Parque Tecnológico y la Depuradora, construidos sobre suelo de alta calidad productiva y la 2ª fase de construcción de Fuente del Jarro, sobre suelos de moderada calidad (Clase C).

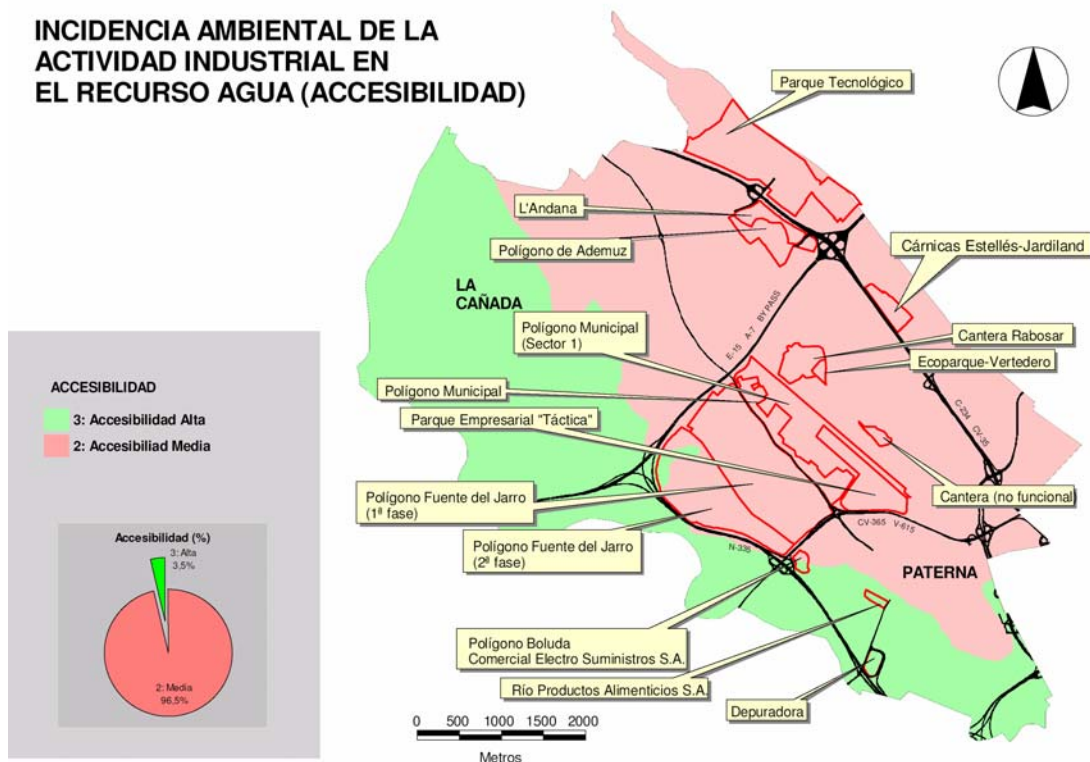


Fuente: Elaboración propia

REPERCUSIONES EN EL SISTEMA HÍDRICO

- La expansión industrial en Paterna puede considerarse como el inicio de un proceso de artificialización de la cubierta superficial, que conduce a la alteración del régimen hídrico.

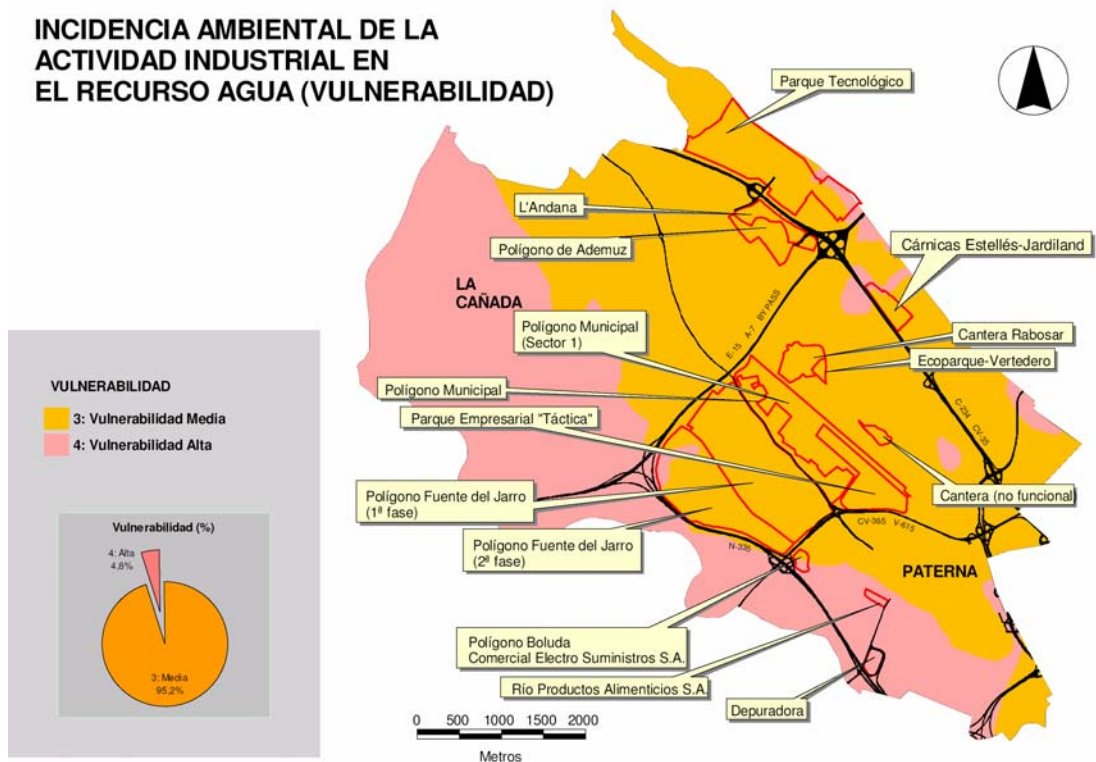
- Consecuencias directas a este proceso se observan en la accesibilidad (disponibilidad potencial de los recursos) y calidad (vulnerabilidad a la contaminación) de los recursos hídricos subterráneos que acaban por verse afectados.
- La mayor parte del término municipal de Paterna y sus zonas industriales se enmarcan dentro de una accesibilidad media a los recursos hídricos, lo que significa que presentan caudales reducidos con costes elevados de inversión.
- La proximidad del cauce del río Turia provoca que la franja sur del municipio y los polígonos localizados en esta área presenten una accesibilidad alta a los recursos hídricos teniendo una elevada disponibilidad del mismo tanto en cantidad como en calidad.



Fuente: Elaboración propia

- En cuanto a la calidad de las aguas subterráneas, Paterna cuenta mayoritariamente con una vulnerabilidad media a la contaminación donde se asientan la mayor parte de polígonos industriales, canteras y ecoparque.
- Las áreas con alta vulnerabilidad se localizan en las proximidades al cauce y en ciertos enclaves con litologías porosas, donde también se encuentran ciertas áreas industriales.
- Los resultados reflejan que, en general, los recursos hídricos del municipio pueden verse afectados en base a su vulnerabilidad en aquellas áreas con mayor y más fácil accesibilidad.

INCIDENCIA AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL RECURSO AGUA (VULNERABILIDAD)



Fuente: Elaboración propia

REPERCUSIONES EN EL RECURSO AIRE

- Las cada vez más numerosas actividades industriales de Paterna también pueden afectar al recurso aire de cuatro formas diferentes: acidificación del medio, efecto invernadero, ozono y smog (fenómeno derivado de las acumulación de contaminantes atmosféricos en suspensión).
- Sin embargo, la reciente expansión industrial de Paterna todavía no ha manifestado incidencias sobre este recurso, ya que los resultados muestran cómo la calidad de aire municipal es bastante buena, no superándose los valores de ozono, ni de acidificación o acelerantes del efecto invernadero.

2.3. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA

► ESTRUCTURA TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA

- La estructura urbana actual de Paterna es polifuncional (distintos usos construidos) y polinuclear (existen varios bloques).
- La ocupación de suelo urbano presenta tasas de ocupación cercanas al 50%, siendo evidente el dominio construido.
- La base de esta estructuración la tiene la posición estratégica de Paterna en el área metropolitana de Valencia.
- ✓ Localización próxima a los ejes principales de comunicación.
- ✓ Factores de externalización productiva desde Valencia que han conducido al crecimiento de los núcleos industriales de Paterna.
- ✓ Inversiones públicas que han propiciado su crecimiento en el eje de desarrollo de la CV-35.

- ✓ Presión urbanística al ser el único municipio de la zona con suelos susceptibles a urbanizar.
- Las grandes áreas urbanas de Paterna son, fundamentalmente, tres:
 - ✓ Zonas urbano-residenciales con tejido urbano continuo y denso.
 - ✓ Urbanizaciones con tejido urbano discontinuo y menos alturas construidas.
 - ✓ Trama industrial con estructura polinuclear.
- La estructura viaria permite accesos rápidos en todas direcciones y a los grandes ejes de comunicación, pero a su vez segrega y cercena el territorio.
- Poblamiento y sistema urbano:
 - ✓ La población sigue un constante aumento durante el periodo 1999-2004, tanto de hombres como de mujeres.
 - ✓ La evolución ascendente de la población es más manifiesta a partir del año 2001, momento en el que se inicia la ocupación de viviendas construidas.
 - ✓ La transformación de segundas residencias en viviendas permanentes también ha propiciado un aumento importante de la población en los núcleos que integran Paterna.
- Infraestructura de comunicación:
 - ✓ Paterna es atravesada por múltiples infraestructuras de comunicación que suponen la disgregación de los núcleos urbanos, además de un elevado impacto en el territorio a nivel de calidad medioambiental.



- Directrices y figuras de ordenación supramunicipal:
 - ✓ Las directrices establecidas por las Normas de Coordinación Metropolitana para Paterna fueron mantenidas en el Plan de Ordenación Urbana.
 - ✓ Actualmente, las normas de coordinación no reflejan los cambios urbanos y sociales sufridos en Paterna a causa de los problemas que han sufrido las instituciones de ámbito metropolitano.
 - ✓ No existe ninguna norma supramunicipal que establezca las directrices de evolución y desarrollo del municipio, estando pendientes de establecerse por las administraciones competentes.
- Zonificación. Áreas homogéneas y funcionales:
 - ✓ Los suelos urbanos se estructuran en tres áreas homogéneas:

- Núcleos urbano-tradicionales: casco urbano donde se ha ido modificando la tipología de vivienda unifamiliar a plurifamiliar. Desde los años 70, sufre un crecimiento continuado llegando a colmatarse.

Aparición de nuevos focos de desarrollo urbano como los barrios de Santa Gemma, Terramelar, Lloma Llarga, Mas del Rosari, más vinculados a desarrollos metropolitanos que al propio municipio.

- Núcleos urbanos de segunda residencia: núcleos de viviendas unifamiliares que han conformado La Canyada y la extensión de Campolivar. Su ocupación extensiva en la segunda mitad del siglo XX ha provocado la alteración parcial del paisaje.
- Núcleos industriales: origen en la creación de Fuente del Jarro en la década de los 60 y al que le siguen la segunda fase del mismo, polígono municipal, polígono de Ademuz y Parque Tecnológico.



- ✓ Estas áreas no son fruto de una estructuración coherente del territorio, sino más bien de una implantación arbitraria que ha conducido a la disgregación y funcionamiento independiente de las tramas urbanas.
- ✓ La solución se encuentra en desarrollar elementos estructurales aptos para el peatón que interrelacionen los diversos núcleos, recuperando el concepto de calle o avenida.
- ✓ Los suelos no urbanizables suponen el 48% del término municipal, ubicándose en el entorno de la Vallesa y cauce del río los suelos protegidos.

Suelos no urbanizables	Superficie (Ha)	Porcentaje
Común	642	39,24%
Protección agrícola	330	20,17%
Protección paisajística	404	24,69%
Protección inundación	250	15,28%
Protección arqueológica	10	0,61%
Total	1.636	100%

- ✓ El establecimiento de directrices de protección y conservación de los suelos no urbanizables y la garantía de conservación de los suelos protegidos posibilitan la creación de una ciudad en un entorno de interés paisajístico.

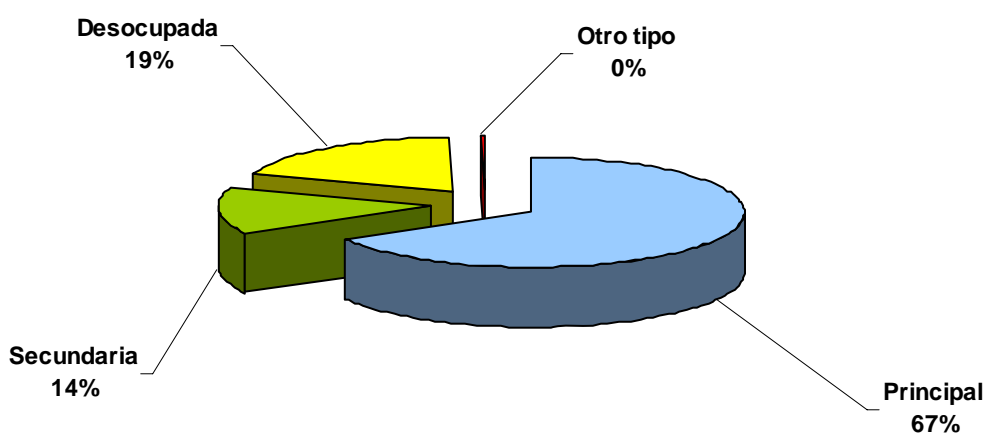
► VIVIENDA

- Según los datos del Censo de 2001 Paterna cuenta con un **parque residencial** de 23.566 viviendas, de las que 3.370 fueron construidas en la última década. Es decir, el parque residencial construido en los últimos 10 años supone el 14,3% del parque residencial actual, lo que representa una tasa media de crecimiento anual intercensal de 2,6%.
- En la década comprendida entre 1991 y 2001 el aumento del parque de viviendas ha sido más que proporcional si se compara con el incremento del número de habitantes.

Por ende, el **número de viviendas por cada 1.000 habitantes** en Paterna ha pasado de 455 en el año 1991 a 502 en el año 2001.

- La reducción de la **presión humana** sobre el parque residencial es extensiva al conjunto del **parque inmobiliario** de uso efectivo, es decir, el parque de vivienda principal. Así pues el número de habitantes por vivienda era de 3,47 en 1991, reduciéndose a 2,98 en el año 2001.
- La **dinámica de ocupación** del parque residencial pone de manifiesto un incremento (del 4%) en el porcentaje que representan las viviendas en régimen de ocupación principal, así como una reducción (del 3%) de la importancia que tienen las viviendas secundarias dentro del parque residencial total. El porcentaje que representan las viviendas vacías se ha mantenido, si bien en términos absolutos también se ha incrementado.

DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA DE PATERNA SEGÚN OCUPACIÓN (2001)



- Una consecuencia del escaso porcentaje de **viviendas envejecidas** (8%) es el relativamente **buen estado** general en el que se encuentra el parque residencial, ya que un elevado 94% del mismo se encuentra en un estado bueno, mientras que el 4% se

encuentra en estado deficiente, el 0,75% en mal estado y el 0,74% restante está en ruinas.

- Se debe destacar el **satisfactorio nivel dotacional** con que cuenta la mayoría de las viviendas en Paterna.
- En lo que respecta a los **problemas exteriores a la vivienda** su incidencia es relativamente elevada, especialmente en lo que se refiere a los ruidos exteriores, la limpieza viaria, las zonas verdes y la delincuencia y vandalismo.

► PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL MUNICIPIO

▪ Usos Dotaciones

- ✓ Los usos dotacionales calificados en el Plan de Ordenación son:

Equipamiento	Superficie (Ha)	Porcentaje
Zona verde	148	49,66%
Educativo	45	15,10%
Deportivo	31	10,40%
Otros	74	24,83%
Total	298	100%

- ✓ En el periodo 1996-2006, ya sin San Antonio de Benagéber, se aprecia un crecimiento del 50% de las viviendas existentes. Sólo durante el año 2006 se ha producido un aumento de 5.000 viviendas.
- ✓ Del total censado en 1996, el 37% correspondía a viviendas unifamiliares, mientras que en el año 2005, el aumento también se da en las plurifamiliares (39,4% frente a un 33,3% de las unifamiliares).

▪ Tipología de viviendas

- ✓ La vivienda unifamiliar ha pasado de una utilización estacional a convertirse mayoritariamente en primera residencia.

- ✓ La ocupación del suelo motivada por la vivienda unifamiliar es 5 veces superior a la generada por la vivienda plurifamiliar para el mismo número de viviendas.

USOS URBANOS Y USOS NO URBANIZABLES

- Análisis del suelo natural existente en Paterna frente al transformado por el urbanismo.
- Predominio de suelos urbanizados frente a los que conservan sus características naturales.

	Superficie (Ha)	Porcentaje
Suelo urbano	1.473	43,76%
Suelo urbanizable	257	7,64%
Suelos no urbanizables naturales	1.636	48,60%
Total	3.366	100%

*Los suelos urbanizables están íntegramente urbanizados o en fase de programación.

ESTADO DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO

- En los 10 últimos años de actividad urbanística se han agotado las previsiones del Plan General al abarcarse la totalidad de suelos calificados como urbanizables lo que aumenta el interés por el desarrollo de nuevos sectores en suelos no urbanizables.
- Ante esta situación se deben establecer las características del modelo de ciudad que se persigue atendiendo a los intereses dentro de un ámbito general.

PREVISIONES DEL MODELO E INCIDENCIA SOBRE LOS VALORES DEL TERRITORIO

- En la actualidad, existe un planteamiento desarrollista que ha cumplido con las expectativas y previsiones del Plan General.
- Este rápido desarrollo ha supuesto, por una parte el aumento de las perspectivas urbanísticas en suelos no urbanizables, creación de suelo y edificaciones no ocupadas y, por último, la dificultad de gestión y conservación de suelos urbanos con los medios disponibles.

2.4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

► ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

- En cuanto a la **estructura de personal** del Ayuntamiento de Paterna cabe reseñar que hay 25 trabajadores en secretaría, 3 en asesoría jurídica, 6 en personal, 28 en intervención, 10 en tesorería, 4 en informática, 43 en urbanismo y gabinete técnico, 49 en bienestar social, 7 en promoción económica y empleo, 18 en servicios deportivos y 104 en la policía Local.
- La organización política de la Corporación Municipal de Paterna queda estructurada en dos **órganos básicos** de gobierno: la Alcaldía y el Pleno (formado por todos los concejales).
- Los **órganos de gobierno** del municipio de Paterna son cuatro: el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno del Ayuntamiento y la Junta Local de Gobierno.
- Los **Tenientes de Alcalde** tienen delegadas las siguientes **atribuciones**: participación ciudadana y educación; personal y deportes; economía y hacienda; vías y obras; desarrollo e industria y juventud; servicios sociales, salud e inmigración; planificación, desarrollo y programación del suelo y Medio Ambiente.
- Bajo estos órganos se constituyen las **Concejalías Delegadas** para el desarrollo y ejecución de diversas materias: Concejalía de políticas de igualdad y mujer, Concejalía de cultura, Concejalía de servicios municipales y Concejalía de fiestas, ocio y esparcimiento.
- Las **ordenanzas** de Paterna ascienden a 61, de las cuales 2 están relacionadas con la policía local, 26 con temas fiscales, 1 con el archivo municipal, 1 con el Gabinete Técnico, 2 con edificación y usos, 6 con servicios municipales, 12 con bienestar social, 2 con oficina de secretaría, 5 con participación ciudadana, 2 con planeamiento urbanístico y 2 con los ADL.
- Existen tres **organismos autónomos** en el municipio: la SUMP A S.A. o sociedad urbanística municipal, el consorcio de empleo Pactem-Nord y la Xarxa Jove.

- En lo que respecta a los **materiales o insumos realizados** el uso del papel reciclado y los muebles de madera certificada no se utilizan nunca. Los abonos de orgánicos son utilizados de forma habitual en el área de parques y jardines. En cuanto a las lámparas de bajo consumo cabe reseñar que se ha utilizado en la mayoría de los edificios municipales. El uso de energías renovables en las dependencias municipales, si bien no está generalizado, sí que se utiliza.
- En cuanto a los **residuos generados** por los centros de trabajo de la administración local, los envases de vidrio, plástico o metal no se reciclan, mientras que, por el contrario el papel y el cartón, se reciclan en todo caso. Por último, los toners se reciclan siempre, y la entrega de residuos tóxicos y peligrosos a gestores autorizados se realiza en todos los casos.

► **ANÁLISIS DE LA HACIENDA LOCAL DE PATERNA**

- El **presupuesto municipal inicial** de Paterna ha llevado una **trayectoria** creciente entre el año 2001 y el 2003, siendo el año 2004 un punto de inflexión a partir del cual el presupuesto inicial pasa a decrecer.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL (2001-2004)

Municipio	Presupuesto Total (2001)	Presupuesto Total (2002)	Presupuesto Total (2003)	Presupuesto Total (2004)	Incremento % (01-04)
Paterna	53.115.507	60.043.375	68.701.212	55.492.942	4,48%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

- En lo que respecta a la **evolución del presupuesto** ejecutado, la evolución ha sido similar a la observada para el presupuesto inicial, creciente entre 2001 y 2003, y decreciente en el año 2004.

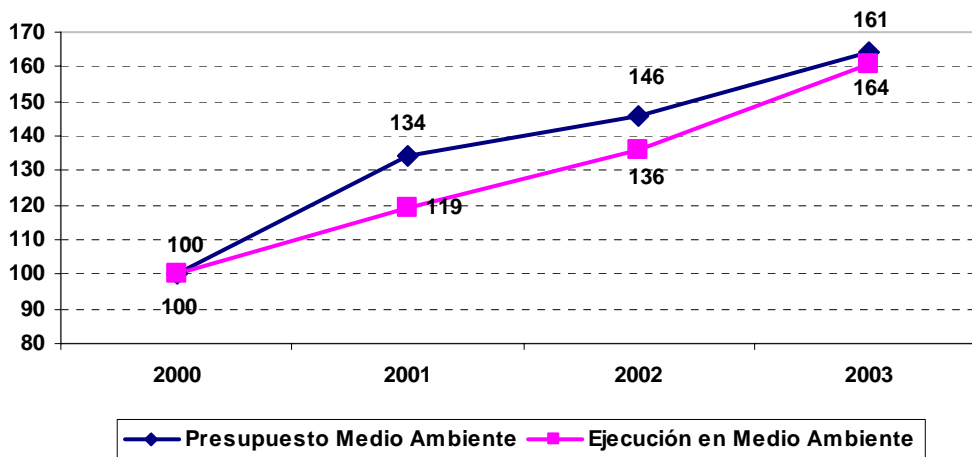
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL (2000-2003)

Municipio	Presupuesto Total (2001)	Presupuesto Total (2002)	Presupuesto Total (2003)	Presupuesto Total (2004)	Incremento % (01-04)
Paterna	34.632.804	41.268.230	53.817.180	45.901.230	32,54%

Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

- El **presupuesto ejecutado en Medio Ambiente** en Paterna muestra una tendencia creciente a lo largo del periodo objeto de estudio, siendo su cuantía para el año más actual (2004) de 5.086.340 euros.
- La **liquidación del gasto** en estas partidas se sitúa para todos los años por debajo de las previsiones iniciales establecidas en los presupuestos, y representan entre el 8% y el 11% del gasto total.

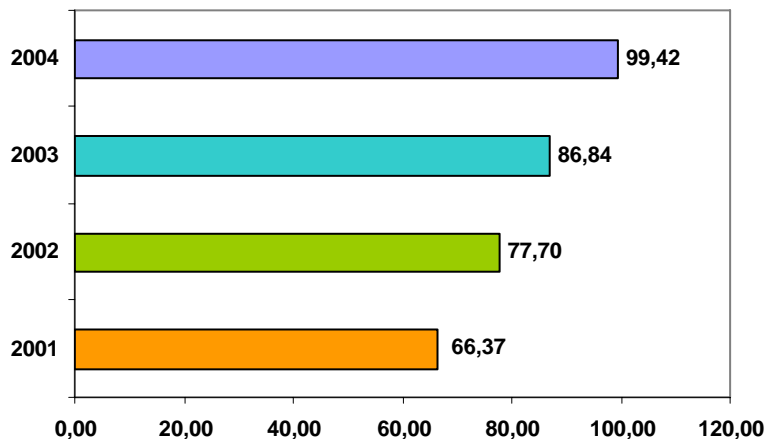
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO MEDIOAMBIENTAL Y SU EJECUCIÓN EN BASE 100. (2001-2004).



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

- El **gasto municipal en Medio Ambiente** incluye las siguientes **partidas**: basuras y limpieza viaria; abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas; parques y jardines; mejora del medio natural; creación y renovación de zonas verdes; inversión en abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas; y proyectos de restauración ambiental.
- El **gasto medioambiental por habitante** en Paterna asciende a 99,42 euros por habitante en el año 2004, siendo su tendencia creciente año a año desde el 2001.

GASTO EN MEDIO AMBIENTE POR HABITANTE



Fuente: Presupuestos Municipales. Elaboración propia

- La **ratio de autonomía financiera** en Paterna se sitúa para el periodo 2001-2004 por encima del 74%, con lo que puede considerarse como aceptable. Creciendo entre el 2001 y el 2002 (74% y 81%, respectivamente) y decreciendo en 2003 y 2004 (78% y 77%, respectivamente).
- En cuanto al **nivel de endeudamiento** por parte de la Administración Local se sitúa en niveles bajos para los años 2001 (4,5%), 2002 (4,3%) y 2004 (3,6%), siendo esta ratio muy elevada para el año 2003 (19,4%).

2.5. EDUCACIÓN AMBIENTAL

- La Educación Ambiental en Paterna es promovida desde el Ayuntamiento y organizada por el Departamento Gabinete Técnico-Medio Ambiente de la Concejalía de Medio Ambiente.

► ACTIVIDADES ENFOCADAS A COLECTIVO EN EDAD ESCOLAR

PROGRAMA DE ECOCONSUMO Y ENERGÍAS RENOVABLES

- Actividad educativa de concienciación urbana.
- Objetivos:

- ✓ Cambiar actitudes hacia la conservación del medio.
- ✓ Educar en ahorros energéticos.
- ✓ Avanzar en el cambio de actitudes que puedan influir en los problemas ambientales.

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COLEGIOS

- Cursos y actividades medioambientales para centros docentes con alumnos de 2º de la ESO.
- El principal objetivo es fomentar valores y conocimientos ambientales de la población escolar de Paterna.

ESCOLA DE LA NATURA D´ESTIU

- Actividad totalmente gratuita que va dirigida a niños entre 8 y 14 años y se desarrolla durante el mes de julio.
- Orientación:
 - ✓ Explicar los principales problemas medioambientales para inculcar un conocimiento y sensibilidad hacia el medio ambiente a la vez que se conocen los entornos naturales del municipio, como el Bosque de la Ribera del Turia..

► ACTIVIDADES ENFOCADAS A OTROS COLECTIVOS

VOLUNTARIADO AMBIENTAL

- Se trata de una campaña educativa de vigilancia forestal.
- El objetivo es la preservación de uno de los espacios naturales más importantes del área metropolitana de Valencia.
- Se desarrolla durante los meses de julio, agosto y mitad de septiembre.

SENDERO ECOLÓGICO-CULTURAL POR LA RIBERA DEL TURIA

- Esta actividad está dirigida a jóvenes entre 14 y 30 años aunque no excluye la participación de ciudadanos de otras edades..
- Recorrido a pie desde Paterna hasta La Cañada por el río Turia para profundizar en la flora y fauna de esta zona..

DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL

- El Día Internacional del Árbol está destinado a alumnos de hasta 12 años.
- El objetivo es fomentar la sensibilización hacia los árboles.

ECOCONSUMO “FORMACIÓN AMBIENTAL DE ADULTOS”

- Se trata de una actividad totalmente gratuita dirigida a todos los ciudadanos, especialmente a mayores de 16 años..

MATERIAL DIVULGATIVO

- Es publicado por la Concejalía de Medio Ambiente de Paterna.
- Publicaciones:
 - ✓ *A tu servicio: tú separas y entre todos reciclamos.* Cuadernillo aclaratorio del sistema de segregación de residuos.
 - ✓ *Ecoparc: Ara ho tens més fácil!.* Tríptico sobre el ecoparque del término municipal.
 - ✓ *Barranc de la Font: un jardín en el corazón de La Canyada.* Cuadernillo guía sobre el itinerario de este barranco.
 - ✓ *Arbres de Paterna.* Libro sobre los árboles ornamentales del municipio.
 - ✓ *Los perros: manual de convivencia.* Recoge los requisitos legales para poseedores de perros peligrosos y directrices básicas de comportamiento en la ciudad.

2.6. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- En cuanto a la **Red de Carreteras del Estado** se debe mencionar la existencia de la A-7/E-15 y de la V-30, carreteras que enlazan dentro del término municipal de Paterna. La A-7/E-15 da acceso a ciudades como Alicante, Murcia, Almería y Málaga hacia el sur; y con Castellón de la Plana, Barcelona, Tarragona y Girona hacia el norte.
- En lo que respecta a la **Red Básica** destacan las carreteras CV-31 y CV-35, siendo especialmente importante esta segunda ya que es una carretera con una gran afluencia de automóviles debido a que da un acceso rápido a la capital provincial.
- La **Red Local** delimita y completa las redes de valor jerárquico superior. Su principal valor reside en su función de potenciación de la accesibilidad, respondiendo su diseño a la solución de tráficos de corto recorrido, de carácter comarcal.

RED LOCAL- PATERNA-

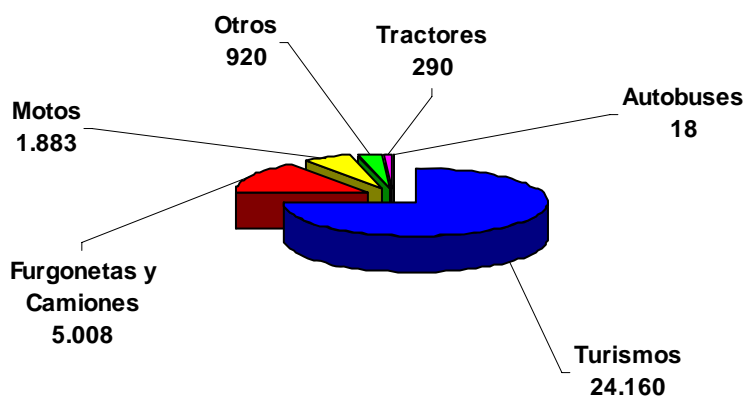
Símbolo	Denominación	Desde	Hasta	Antigua	Denominación Antigua	Titular Actual	Titular Propuesto
CV-365	Acceso oeste a Paterna	CV-35	N-220	V-615	Del nuevo acceso de Ademuz a Paterna	COPUT	COPUT
CV-367	De Beniferri a Paterna	CV-35	Paterna	VV- 6101	De Valencia a la C-234 Benimamet, Paterna, La Cañada	Diputación	Diputación
CV-368	De Paterna a Pla del Pou	Paterna	CV-35	VV- 6101	De Valencia a la C-234 Benimamet, Paterna, La Cañada	Diputación	Diputación
CV-371	De Manises a Paterna	CV-370	CV-367	VV-6117	De Paterna a Manises	Diputación	Diputación

Fuente: II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana

- Paterna cuenta con servicio de **metro**, aunque se trata de una sola línea que da acceso al la capital provincial.
- De igual manera es preciso reseñar la existencia de un **aeropuerto** en el municipio vecino de Manises, gozando Paterna de un buen acceso por carretera a este municipio.
- Existen dos tipos de **transporte público municipal**, el autobús y el taxi. El autobús da un buen servicio con numerosas paradas dentro del término municipal, mientras que en lo que respecta a los taxis, si bien no se ha concedido ninguna licencia desde el Ayuntamiento, existe este servicio ofertado desde un Consorcio Intermunicipal.

- El **transporte público intermunicipal** lo conforman el servicio de autobús y el metro que da acceso a Valencia capital, el metro se erige como el principal modo de transporte público de carácter interurbano.
- El número de **turismos por cada 1.000 habitantes** en Paterna asciende a 486‰, superior a la tasa existente para el conjunto de L`Horta Oest (449‰), la provincia (452‰), la Comunidad Valenciana (457‰) y la totalidad de España (439‰). Si se observa el número de vehículos por cada **1.000 habitantes** las diferencias son todavía mayores.

DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE MÓVIL EN PATERNA A FECHA DE 1 DE ENERO DEL 2003.



- En función de los datos facilitados por la Policía Local de Paterna se puede afirmar que existe problemática relativa al **aparcamiento** en todos los núcleos del término municipal salvo en La Cañada, variando sensiblemente los problemas relativos al estacionamiento en función del día y la hora.
- A momento actual no existen en el municipio zonas de **estacionamiento limitado o zona azul**, si bien sí que hay algunas plazas reservadas para el **estacionamiento de minusválidos**.
- En cuanto al número de **accidentes** se debe señalar que ha aumentado en el año 2005, destacando por la mayor accidentalidad los **trimestres 2º y 4º**.
- De los 846 accidentes un total de 699 tuvieron lugar en **días laborables**, mientras que los 147 restantes ocurrieron en **festivos o vísperas**. La mayoría de estos accidentes

tuvieron lugar en **vías urbanas** (606 accidentes), siendo menor su incidencia en **vías interurbanas** (217 accidentes) o en **caminos rurales** (22 accidentes).

- La **embestida o colisión** fue el tipo de accidentes que más se repitió a lo largo del año 2005 (340 accidentes), menor incidencia tuvieron el **choque** y los accidentes por **alcance** (150 y 122 accidentes, respectivamente), siendo 27 el número de **atropellos** que tuvieron lugar en este año.
- En cuanto a los **vehículos implicados en los accidentes** cabe reseñar que principalmente fueron turismos (665), viéndose involucrados en menor medida los ciclomotores (48), los camiones (44) y otros (89).
- En cuanto a los **flujos de tráfico** se puede señalar que las carreteras que dan servicio al municipio objeto de estudio presentan una Intensidad Media Diaria elevada en términos generales. Destacando principalmente las IMD de las carreteras pertenecientes a la Red Básica, si bien en lo que respecta a la Red Local tanto la CV-365 como la CV-368 alcanzan en alguno de sus tramos IMD superiores a 61.000 y 22.000 respectivamente.

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS RED BÁSICA -2005-

Carretera	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	IMD	% Pesados
CV- 31	0	850	CV-30	CV-367	41.642	--
CV- 31	850	1.310	CV.367	Feria de Muestras	30.443	--
CV- 31	1.310	2.100	Feria de Muestras	CV-365	42.848	--
CV- 35	2.850	5.650	Parque Alban	CV-31	124.800	--
CV- 35	5.650	9.000	CV-31	A-7	88.400	--

Fuente: Conselleria de Infraestructuras y transportes. Aforos 2005. Elaboración propia.

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS RED BÁSICA -2005-

Carretera	Fecha medición	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	IMD	% Pesados
CV-365	2005	0	850	CV-35	CV-31	47.632	--
CV-365	2005	850	2.730	CV-31	CV-367	61.569	--
CV-365	2005	2.730	3.300	CV-367	Penetración Oeste	16.805	--
CV-367	Abril 2000	A 1 Km de Valencia		--	--	8.480	--
CV-368	Octubre 2004	--	--	Fuente del Jarro	Rotonda Cañada	22.266	4,45
CV-368	Octubre 2004	--	--	Rotonda Cañada	CV-35	15.133	4,2
CV-371	Junio 2005	--	--	Manises	V-30	11.557	--
CV-371	Junio 2005	--	--	V-30	Paterna	10.032	3,95

Fuente: Área de Carreteras. Diputación de Valencia. Elaboración propia.

- Son tres las **variables** que de una forma más clara **determinan la movilidad** de un municipio, y son las distancias con respecto al lugar de residencia, al lugar de trabajo y a las dotaciones y servicios comunitarios.
- En cuanto al **factor residencial** cabe reseñarse que el municipio se halla disperso en 5 núcleos que son: La Cañada (9.922 habitantes), La Coma (5.078 habitantes), Paterna (36.898 habitantes), Cruz de Gracia (36 habitantes) y Terramelar (2.626). Ello supone que este factor va a influir de manera notable aumentando el número de desplazamientos, principalmente en vehículo privado.
- En lo que respecta al **lugar de trabajo** se puede señalar que, según los datos recientemente apreciados pertenecientes al INE se puede afirmar que un alto porcentaje de los paterneros tienen que salir fuera del municipio para ver satisfechas sus necesidades y/o aspiraciones laborales (62,51%), mientras que el 37,49% restante realiza su actividad productiva dentro del término municipal.
- En último lugar, en lo que respecta a **las dotaciones y los servicios**, la mayoría de los mismos se localizan en el núcleo de Paterna, viéndose complementada por la oferta existente en el municipio de Valencia.

3.- VECTORES AMBIENTALES

3.1. AGUA

► ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DE AGUA

- La intensa industrialización de Paterna conlleva la necesidad de aplicar toda una serie de mejoras en el abastecimiento de los recursos hídricos.
- Según la legislación de régimen local, la responsabilidad de lograr un correcto abastecimiento del agua recae en el municipio.

ENTIDAD GESTORA

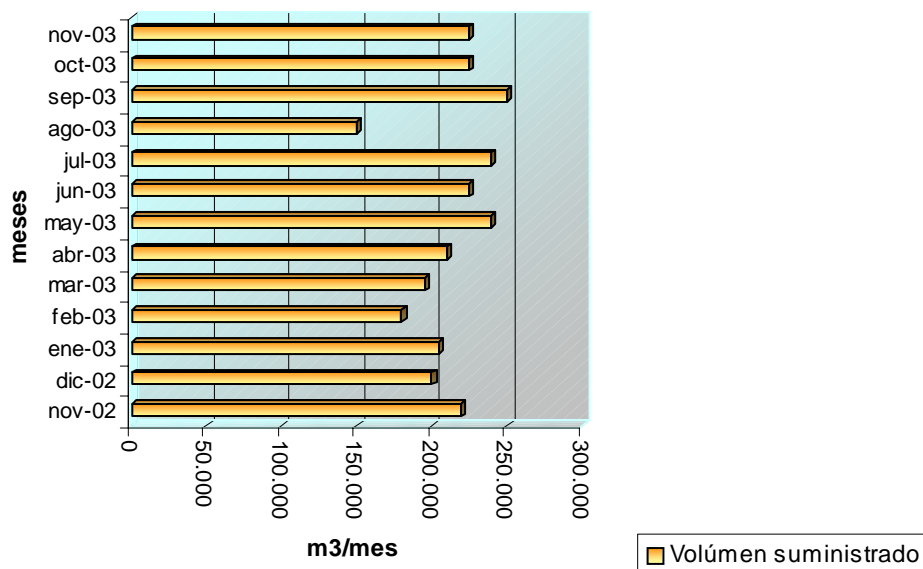
- A causa de la expansión demográfica del municipio, el Ayuntamiento ya no puede garantizar adecuadamente el abastecimiento a toda la población, por lo que lo comparte con otras empresas: (1) Aguas de Valencia, S.A; (2) Omnium Ibérico, S.A; (3) Aigües de L´Horta, S.A; (4) Aguas Potables de La Cañada, S.L; (5) Cooperativa Valenciana El Plantío y La Cañada; (6) Altos Riegos, S.L.
- Recientemente se ha constituido en Paterna una nueva sociedad denominada Aigües de Paterna encargada de la gestión del ciclo integral del agua.
- Actualmente esta empresa mixta cubre el abastecimiento del casco urbano, las urbanizaciones de Valterna, Casas Verdes, sectores 4, 6 y 7, KINÉPOLIS y el polígono industrial TÁCTICA.
- El ámbito territorial de prestación para las aguas pluviales y residuales evacuadas es la totalidad del término municipal.

CAPTACIÓN DE AGUA

- Para usos agrícolas e industriales se toma agua del río mediante alguna de sus acequias como la Real Acequia de Moncada.

- El abastecimiento para el casco urbano procede del subsuelo mediante tres perforaciones que suministraron 2.830.000 m³ de agua durante el año 2005. Como suministro de emergencia se cuenta con una conexión a la red de la EMSHI.

EXTRACCIÓN POZOS PATERNA



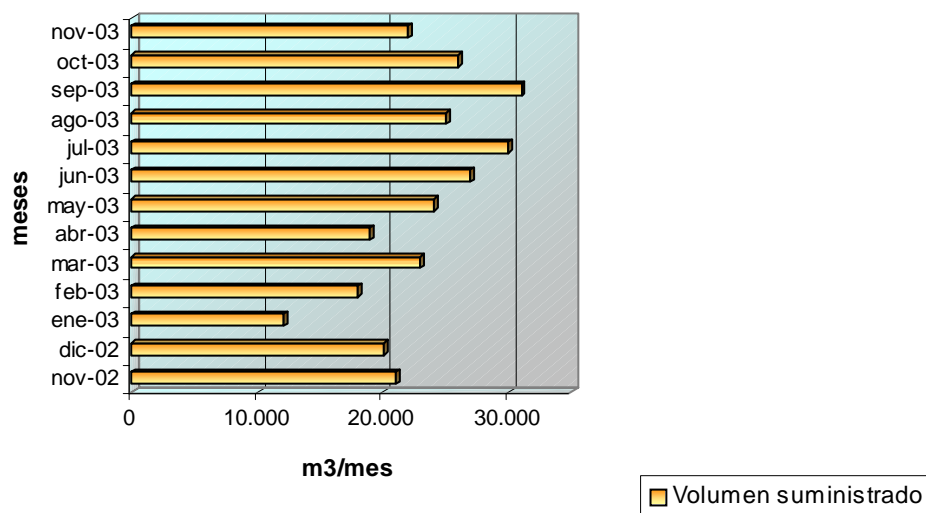
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. 2003.

- En las zonas de expansión (HERON CITY y urbanizaciones de VALTERNA, Santa Gemma y sectores 4, 5, 6, y 7) el abastecimiento procede de la red intermunicipal de agua de la EMSHI, cuyo suministro para el año 2005 fue de 526.000 m³ de agua.
- A causa de la procedencia del abastecimiento en Paterna, el agua para consumo humano además de ser potabilizada se somete a cloración mediante hipoclorito líquido.

INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

- En el casco urbano la conforman tres depósitos ubicados en una zona elevada en la periferia de la población: **depósito I** que es el más viejo de todos y con capacidad de 1.500 m³; **depósito II** construido como apoyo al anterior por la mayor demanda de agua con capacidad de 5.351 m³ y **depósito III** o elevado que da presión a la zona de Paterna de mayor cota con capacidad de 300 m³.

SUMINISTRO EMSHI PATERNA

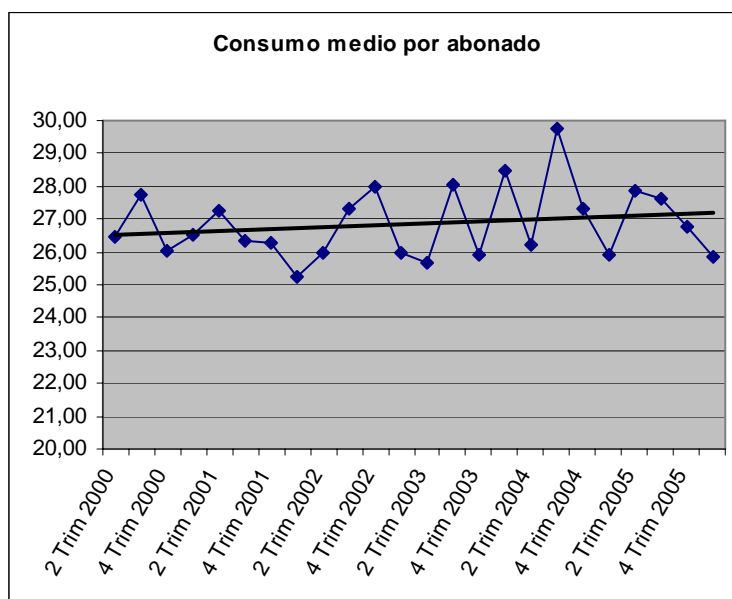


Fuente: Ayuntamiento de Paterna. 2003

- Red de distribución: tipo mixto ramificado-mallado de fibrocemento con diámetros de 50 a 300 mm , localizándose las acometidas más antiguas en el casco urbano.

CONSUMO DE AGUA

- Antes de la creación de Aigües de Paterna, las empresas más destacables son Aigües de l'Horta S.A que suministra agua al casco urbano y determinadas urbanizaciones y Aguas de Valencia S.A que abastece al Polígono Fuente del Jarro, Terramelar, Barrio La Coma, Parque Tecnológico y parte de La Cañada.
- En el año 2005, Aigües de Paterna abastece a 8 núcleos urbanos suministrando 3.356.000 m³ de agua a 50.000 usuarios.
- Los datos muestran una tendencia al incremento en el consumo de agua desde el año 2000, relacionado con el paulatino aumento en el número de abonados. El consumo medio por abonado experimenta una ligera tendencia al alza.



Fuente: Aigües de Paterna. Elaboración propia.

- Se ha producido un aumento del consumo de agua a nivel municipal debido a la incorporación de nuevas zonas verdes y edificios municipales, que ha acompañado a la expansión urbanística de Paterna.
- En el casco urbano de Paterna, las tarifas de consumo de agua se mantienen sin cambios desde el año 2000. Para las urbanizaciones, al abastecerse del EMSHI, el coste de suministro les resulta más caro.

DÉFICIT Y ACTUACIONES PREVIAS

- Necesidad de ejecutar obras de renovación de las infraestructuras antiguas 5 años antes de llegar al límite de su edad media, como es el caso de las acometidas, sistemas de rebombeo y determinadas conducciones.
- En años próximos está previsto alcanzar el 90% de ocupación del municipio por lo que se hace necesario una fuerte inversión para que el abastecimiento funcione adecuadamente.

► GESTIÓN DEL AGUA

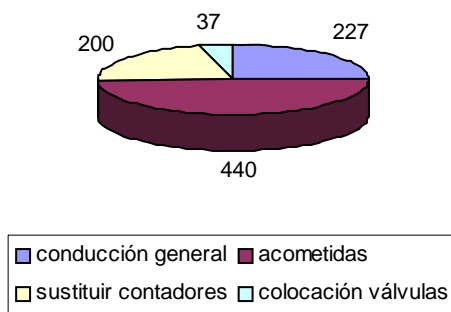
- **Entidad gestora:** grupo AGBAR Levante.

CALIDAD DEL AGUA:

- El laboratorio de análisis químicos de Labaqua se encarga de realizar los análisis microbiológicos y físico-químicos pertinentes.
- No se aprecian anomalías graves en los análisis realizados a los depósitos con fecha 26/04/2006 ni en la red de urbanizaciones con fecha 07/07/2005.
- Los últimos datos disponibles para las áreas de La Cañada, Terramelar y La Coma muestran que el agua es apta para el consumo humano.
- Para el casco urbano, pese a que el agua es apta para el consumo humano, los resultados reflejan un exceso de sulfato.

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS:

- El siguiente gráfico muestra las operaciones de mantenimiento efectuadas en Paterna durante el año 2003.

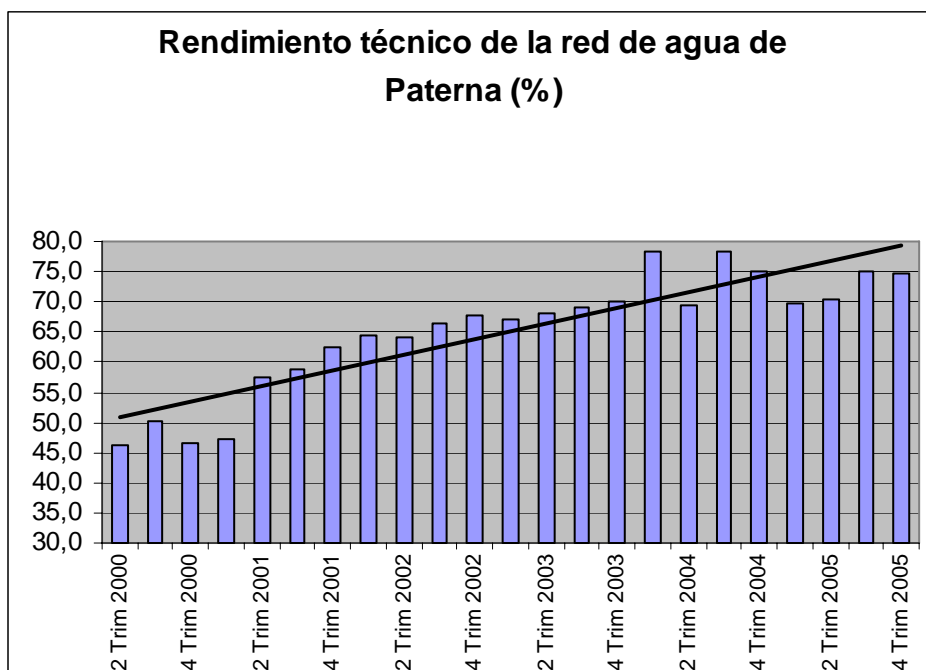


Fuente: Ayuntamiento de Paterna 2003. Elaboración propia

- Puesta en servicio de una conducción de 500m de longitud y sustitución de 1.559m de longitud de tuberías obsoletas.
- Disponibilidad del servicio:
 - ✓ Número 900 gratuito
 - ✓ Página web

- Inversiones gestionadas:
 - ✓ El aumento continuado en el número de abonados por la ocupación de zonas urbanas obliga a una mejora de las infraestructuras que se traduce en una inversión de 129.705 euros en el año 2003.
 - ✓ En el año 2005, las inversiones descienden a 18.951 euros gracias a la optimización ya realizada en años posteriores.
 - ✓ Está previsto invertir 3 millones de euros para los próximos 5 años.

- Pérdidas de la red:
 - ✓ Tendencia de disminución desde el 1er trimestre del año 2000 con reducción a un 25% de las pérdidas brutas de caudal suministrado en el 3º trimestre del año 2005.



► SANEAMIENTO DEL AGUA

EMPRESA GESTORA

- La empresa Aigües de l´Horta S.A se encargaba de gestionar el saneamiento urbano de todo el municipio a excepción del Parque Tecnológico.
- Actualmente la empresa gestora es Aigües de Paterna cuyo ámbito de actuación comprende todo el término municipal.

COBERTURA DE LA RED

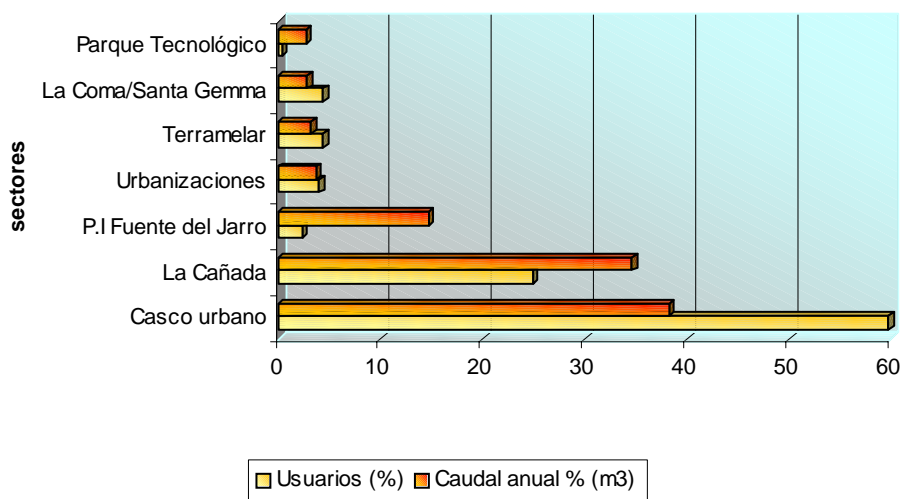
- Todo el término municipal a excepción de Cruz de Gracia, parcelas privadas, Parque Tecnológico (entidad de mantenimiento) y Polígono TÁCTICA (en construcción).

RED DE SANEAMIENTO-INFRAESTRUCTURAS:

- En relación con la antigüedad de la red se observa que la red de saneamiento de Fuente del Jarro, casco urbano, La Cañada-El Plantío y Terramelar necesitan una renovación de conducciones e imbornales.
- Colectores:
 - ✓ Colector de Burjassot:
 - Titularidad: EMSHI.
 - Destino aguas recogidas: EDAR de Pinedo.
 - Recogida aguas residuales y pluviales: Parque Tecnológico, P.I. Ademuz, Cruz de Gracia, Cárnicas Estellés, Heron City, sector 4, 5, 6 y 7, Mas del Rosari, Lloma Llarga, Polígono residencial Ademuz y Santa Gemma.
 - ✓ Barranco de Endolça:
 - Recogida aguas pluviales: Parque Tecnológico, P.I. Ademuz, Cárnicas Estellés, Heron City, Terramelar y Lloma Llarga.

- Recogida aguas residuales: zona comercial Carrefour, C.P Jaime I y Terramelar.
- ✓ Río Túria:
 - Recogida aguas pluviales: La Cañada, Fuente del Jarro y casco urbano.
- Red unitaria en vías de convertirse en separativa.
- Evacuaciones:
 - ✓ Casco urbano: red de 45 km con destino la EDAR del municipio. En áreas de reciente construcción se cuenta con red separativa mientras que en el resto todavía es unitaria.
 - ✓ La Cañada: red unitaria de 80 km con destino el río Túria. Actualmente el destino de esta agua es la EDAR del municipio.

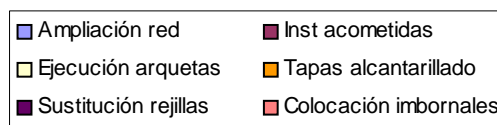
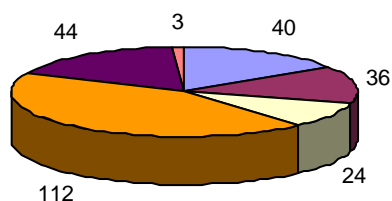
CAUDAL EVACUADO (M³) RESPECTO USUARIOS 2003. PATERNA



Fuente: Ayuntamiento de Paterna . Elaboración propia.

- ✓ Terramelar: red de 2 km con destino depuradora propia y vertidas en el Barranco de Endolça excepto unos tramos de red separativa que vierten en la recogida perimetral de la Pista de Ademuz.

- ✓ Urbanizaciones: redes separativas de 34 km con destino la EDAR de Pinedo.
- ✓ Fuente del Jarro: red de 19 km que evacúa en el río Túria. Próximas obras para verter en la EDAR municipal.
- ✓ Instalaciones de alcantarillado: 6 bombeos de alcantarillado y 265 km de longitud de redes.
- Mantenimiento:
 - ✓ El gráfico refleja las operaciones que conducen a un mejor servicio de este punto del ciclo integral del agua:



Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

- ✓ Puesta en marcha de una herramienta basada en un sistema SIG para el control de vertidos y gestión del alcantarillado.
- Del volumen total de inversiones efectuadas durante el período 1999-2005, las mayores inversiones se realizaron en los años 2002 y 2004 con 92.800 y 87.615 euros respectivamente.

TRATAMIENTO-DEPURACIÓN:

- El control de los vertidos se basa en los resúmenes de las analíticas control de las dos depuradoras municipales y en el Plan de Vertidos de origen industrial (PVC).
- Existe una Ordenanza Municipal sobre Vertidos de aguas residuales con fecha de publicación de marzo de 2003.

- La empresa encargada del control de vertidos líquidos industriales es Aigües Municipals de Paterna.
- Depuradoras:
 - ✓ Dos depuradoras propias que cubren al término municipal excepto las aguas de las urbanizaciones que se dirigen a la EDAR de Pinedo.
 - ✓ La depuradora Fuente del Jarro trata de forma diferente las aguas industriales y urbanas (32.000 m³/día), mientras que Terramelar sólo recoge aguas urbanas (400 m³/día).

DÉFICIT Y ACTUACIONES

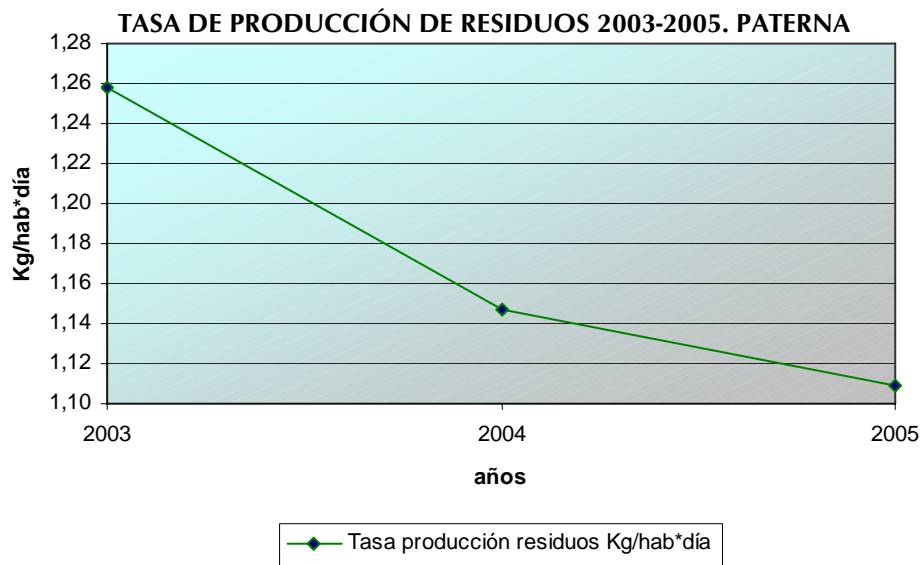
- Carencias en la antigüedad de las instalaciones y en la no disponibilidad de una red separativa.
- A este respecto se van a invertir 12 millones de euros en los próximos 5 años para construir una red de colectores pluviales y mejorar las infraestructuras de alcantarillado centrado en los barrios de Campamento y Santa Rita.

3.2. RESIDUOS

► RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

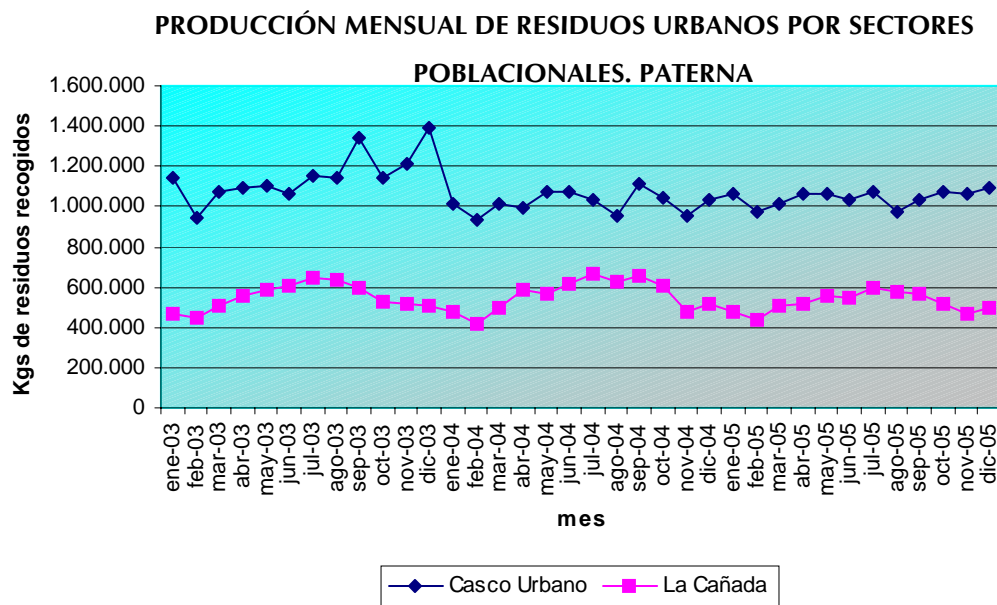
EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

- La población de Paterna se mantiene por debajo de la producción de residuos dada por el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (1,4 Kg/hab*día).



Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

- Las zonas dónde se recoge una mayor cantidad de residuos anuales son el casco urbano y La Cañada, que suman el 80% del total.
- Urbanizaciones como Terramar y Valterna-Lloma Llarga siguen una tendencia similar a La Cañada, mientras que La Coma se mantiene más próxima al casco urbano.



Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

RECOGIDA Y TRANSPORTE:

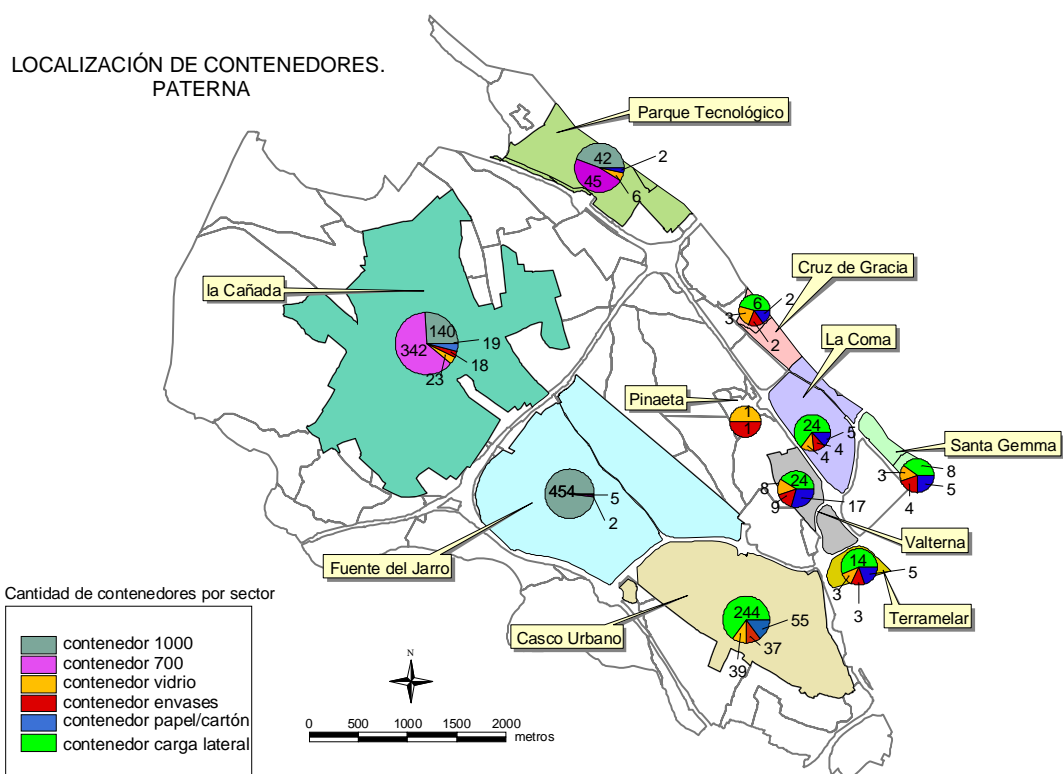
- Competencia del Ayuntamiento, siendo el concesionario del servicio el grupo FCC
- El destino de los residuos recogidos se presenta en la siguiente tabla:

RESIDUOS	DESTINO FINAL
Domésticos y asimilables y, en ocasiones, restos de poda y jardinería.	Planta de Fervasa (Quart de Poblet).
Envases ligeros.	Planta de tratamiento de Vaersa (Alzira)
Papel y cartón.	Planta de reciclaje de Martínez Cano, S.A (Paterna).
Muebles y enseres, restos de poda y jardinería, inertes y domésticos peligrosos.	Ecoparque y vertedero de inertes de la empresa Hnos.Andujar y Navarro, S.L (Paterna).
Muebles y enseres de forma ocasional.	Estación de transferencia de GIRSA (Torrente o Ribarroja).

Fuente: Ayuntamiento de Paterna

- La recogida se realiza mediante camiones compactadores de diferente capacidad dependiendo del sector del término municipal.
- La frecuencia de recogida para el casco urbano y las urbanizaciones es diaria, mientras que para los polígonos industriales es de 5 veces por semana.
- Para la recogida selectiva de papel y cartón, envases ligeros y poda se han establecido distintos puntos de recogida por todo el término municipal:
 - ✓ La dotación es mediante recolectores de carga
 - ✓ Papel/cartón: frecuencia de 3 días a la semana en el casco urbano, 2 días La Cañada, Santa Gemma, Valterna y Terramelar y 1 día Cruz de Gracia, La Coma, Fuente del Jarro y Parque Tecnológico.
 - ✓ Envases ligeros: frecuencia de un día a la semana en el casco urbano, Santa Gemma, Cruz de Gracia, La Coma, Valterna y Terramelar y 2 días La Cañada.

- ✓ Poda: frecuencia diaria a diferentes sectores de La Cañada excepto domingos, un día semanal para el resto de urbanizaciones y no hay recogida en el casco urbano ni en los polígonos industriales.
- ✓ En relación con la localización de contenedores por tipo de residuo la distribución de los mismos se realiza atendiendo a las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, en los sectores industriales se detecta una cierta escasez de contenedores de envases y vidrio.



Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

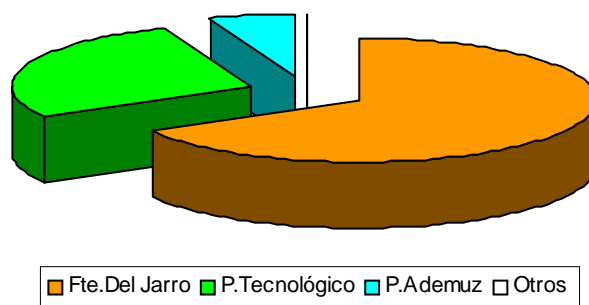
► RESIDUOS NO URBANOS

PRODUCCIÓN Y EVOLUCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

- Los datos de producción anual de residuos reflejan la supremacía de Fuente del Jarro sobre el resto de núcleos pese a que su producción desciende en un 13% desde el año 2003 al año 2005.

- El Parque Tecnológico aumenta su generación de residuos desde el año 2003 en un 15%.
- La tendencia al aumento del Parque Tecnológico puede deberse a la instauración de nuevas empresas en su recinto.

PRODUCCIÓN RESIDUOS INDUSTRIALES 2005



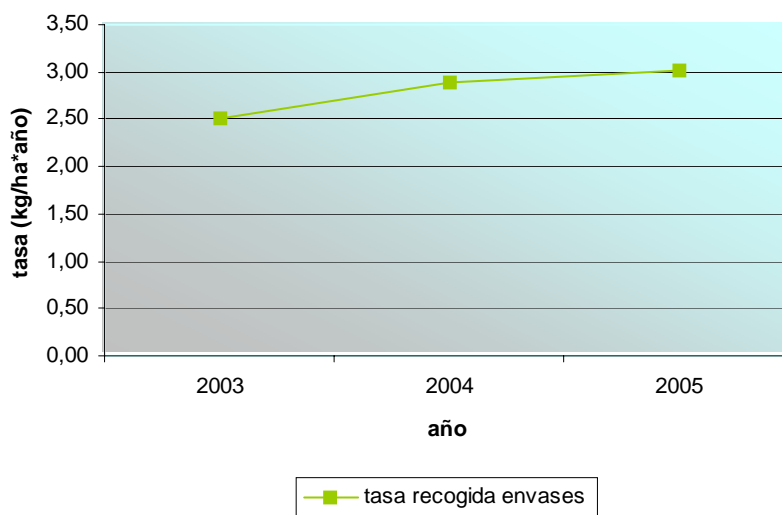
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

- Infraestructuras por tipo: la expansión industrial de Paterna ha conducido a que sean varias las empresas dedicadas a la gestión de los residuos recogidos. En el documento completo se muestra un listado donde figura la relación de dichas empresas así una descripción de las actividades que realizan.
 - ✓ Vertedero: gestionado por la empresa Hermanos Andujar y Navarro y se encarga del depósito de residuos inertes.
 - ✓ Ecoparques:
 - Paterna cuenta con un ecoparque ubicado en la Partida de El Rabosar, polígono 8 de Fuente del Jarro y dos miniecoparques en el centro comercial Valterna y La Cañada.
 - El ecoparque es gestionado por la empresa Hermanos Andujar y Navarro, que se encarga de recoger residuos inertes y especiales de origen doméstico.

- El servicio es gratuito con horario de lunes a sábado de 9:00 a 13:00.
- Gestión de residuos: dentro de los residuos urbanos no peligrosos, destaca la tendencia claramente positiva del depósito de electrodomésticos desde el año 2003 al 2005, mientras que para los residuos urbanos peligrosos la mayoría presentan una tendencia positiva a excepción de la recogida de pilas botón.
- Recogida selectiva:
 - ✓ Actualmente en Paterna se realiza la recogida selectiva de papel/cartón, envases y vidrio.
 - ✓ Envases ligeros:
 - Se registra un aumento de la recogida de este residuo en 3.300 kg desde el año 2003 al 2005.
 - Se evidencia un incremento en la tasa de recogida pasando de 2,51 kg/hab*año a 3,02 kg/hab*año.

EVOLUCIÓN RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS. PATERNA

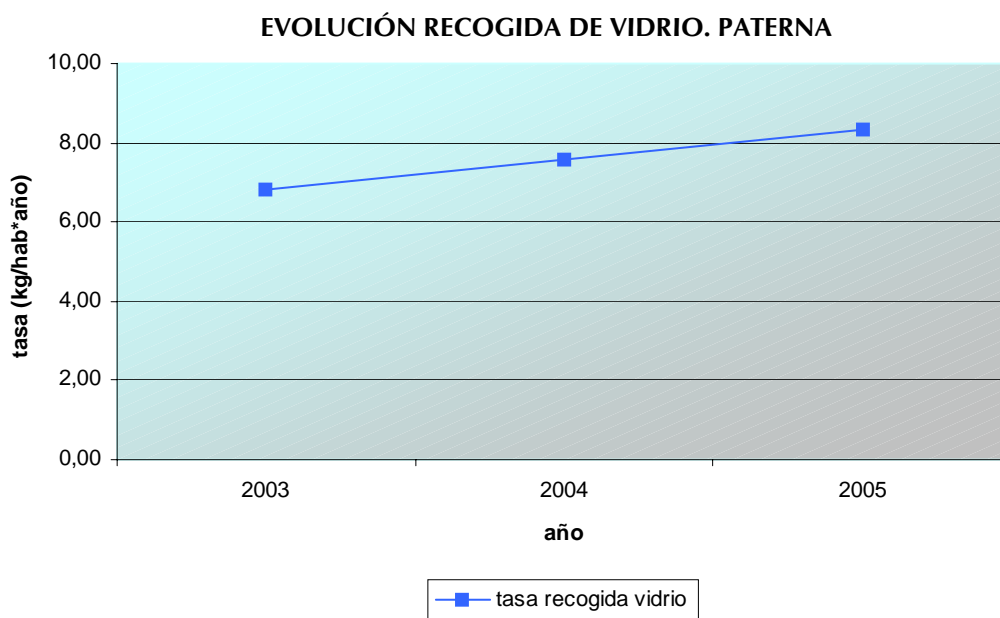


Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

- La dotación es de 78 contenedores de carga lateral, lo que equivale a 1,43 contenedores por cada 1000 habitantes superando los índices recomendados de 1 contenedor de recogida selectiva/1000 habitantes.

✓ Vidrio

- Aumento de 9.807 kg en promedio anual en el periodo 2003-2005.
- La tasa de recogida de vidrio muestra una tendencia creciente de 8,36 kg/hab*año en el año 2005 que supera significativamente a la media autonómica y estatal.



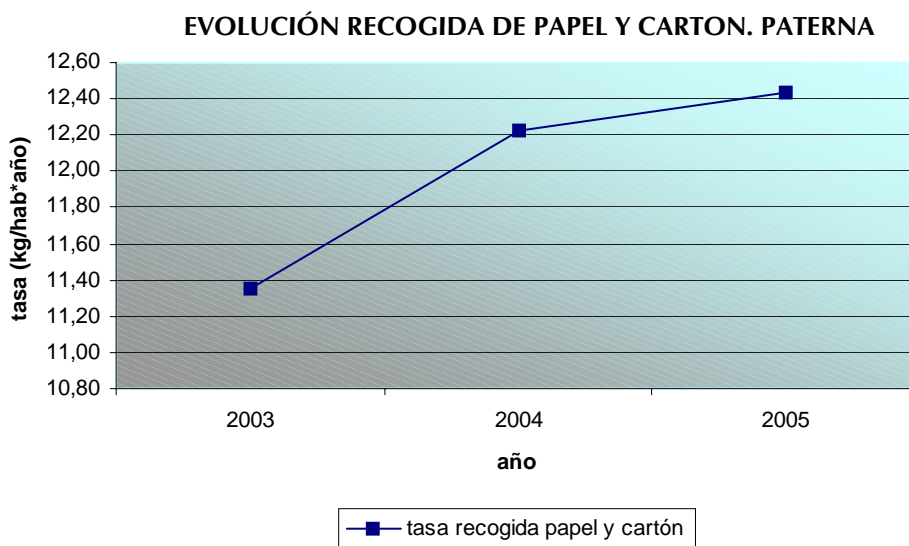
Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia.

- Dotación de 90 contenedores a cargo de la empresa ECOVIDRIO. Este dato significa que Paterna cuenta con 1,65 contenedores de recogida de vidrio por cada 1000 habitantes.

✓ Papel y cartón

- La tendencia claramente ascendente que presenta la recogida selectiva de este residuo es la mayor de los tres tipos analizados con un aumento de 114.820 kg recogidos en el periodo 2003-2005.

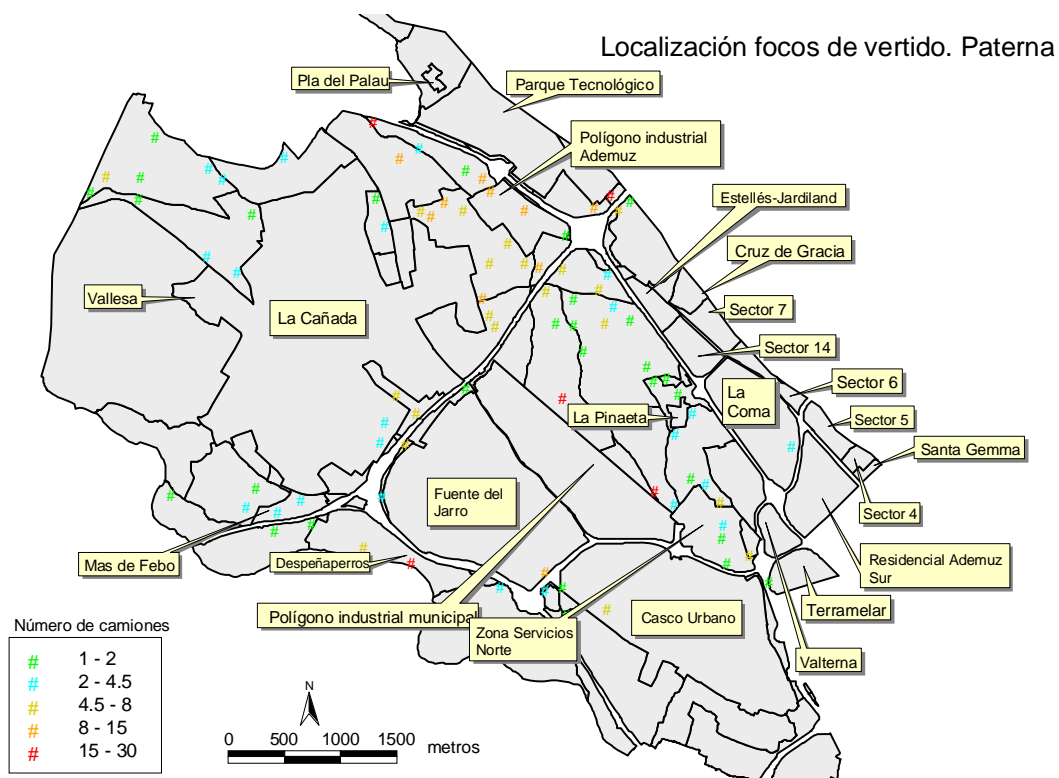
- La tasa marca una tendencia positiva más leve (1,09 de incremento) indicativo la influencia en el crecimiento de la población, siendo ligeramente más baja que la media autonómica.



Fuente: Ayuntamiento de Paterna. Elaboración propia

- La dotación es de 112 contenedores de vidrio repartidos por todo el municipio, lo que equivale a 2,05 contenedores/1000 habitantes.
- ✓ Entidades gestoras de residuos peligrosos: Paterna dispone de una serie de empresas gestoras de residuos peligrosos que aparecen listadas en el documento final.
- ✓ Vertidos incontrolados:
 - En el último semestre se han localizado en Paterna 149 focos de vertido ilegal diseminados por todo el término municipal.
 - La suma total de estos residuos asciende a 6.306 toneladas, reflejándose un significativo aumento al compararlo con el primer semestre del año 2005.
 - La Concejalía de Medio Ambiente de Paterna ha llevado a cabo un plan intensivo de limpieza consiguiendo eliminar en más de un 85% los vertidos del municipio.

- Estos residuos se seleccionaron manualmente y se depositaron en el ecoparque para realizar una recogida selectiva de los mismos.
- Residuos inertes no aprovechables tuvieron en el vertedero su destino final.



▪ **Proyectos e inversiones:**

- ✓ Iniciativas llevadas a cabo por la Concejalía de Medio Ambiente de Paterna;
 - Colocación de papeleras para la recogida de papel en todas las dependencias oficiales del Ayuntamiento, incluyendo los centros de enseñanza.
 - Convenio de colaboración con la empresa Central de Residuos Alimentarios S.L CENRESA para potenciar la recogida selectiva y reciclaje de aceites vegetales procedentes de establecimientos dedicados a la restauración. El objetivo último es la fabricación de Biodiesel.

► CONCLUSIONES

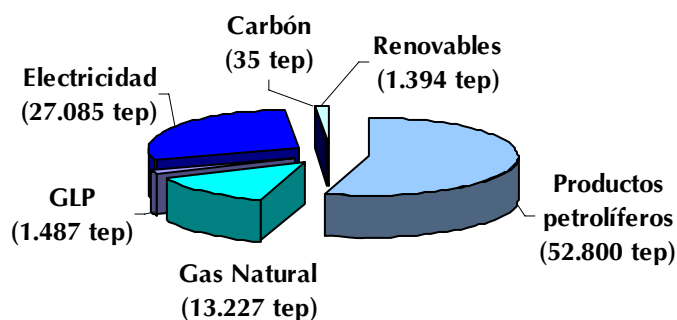
- El servicio de recogida se encuentra bien estructurado, siendo la distribución espacial de un contenedor cada 40 habitantes y la frecuencia de recogida es adecuada. Se hace necesario aumentar la dotación de camiones ya que sólo hay cinco para todo el municipio.
- Deben revisarse los sistemas de producción de residuos industriales, tratamiento y gestión en previsión a la introducción de nuevas empresas en los núcleos industriales, así como la puesta en funcionamiento del Parque empresarial TÁCTICA.
- Amplitud del horario del ecoparque que permita mayor accesibilidad a los ciudadanos.
- La recogida selectiva de papel/cartón, envases y vidrio se encuentra consolidada en el municipio como lo demuestran las tasas analizadas. Sin embargo, aparecen zonas donde los contenedores de papel/cartón y vidrio no aparecen juntos como es recomendable, así como la localización de algunos en las afueras como es el caso del sector sur del casco urbano y La Coma. Por otra parte, cabe señalar la escasez de contenedores en La Cañada donde hay un elevado número de residentes durante los periodos vacacionales, y en los polígonos industriales.
- Se realizan controles de seguimiento sobre empresas e industrias que gestionan residuos peligrosos en el municipio.
- Existen campañas informativas con el fin de que el ciudadano conozca los riesgos de los vertidos incontrolados y qué medidas puede tomar para evitarlos.

3.3. ENERGÍA

- La **producción** de energía en la Comunidad Valenciana ascendió a 265 ktep en el año 2002. Este valor de producción autonómica a partir de fuentes autóctonas coincide con las energías renovables ya que no existen recursos combustibles fósiles en nuestra Comunidad. Por ende el **índice de autoabastecimiento**, que mide la relación entre la producción interna de energía con respecto al consumo total de energía primaria, es relativamente bajo, de un 2,16%.

- El **consumo final de energía** en el municipio de Paterna para el año 2005, se ha estimado en 96.251 tep, es decir, 1,76 tep **por habitante y año**, cifra inferior a las de España (2,42 tep por habitante y año) y la Comunidad Valenciana (2,07).
- La **estructura del consumo energético** del municipio de Paterna está caracterizada (como en la Comunidad Valenciana) por la elevada dependencia de los recursos petrolíferos, que representan el 55% de la energía final. En segundo lugar destaca el relativamente elevado consumo de energía cuya fuente es la electricidad (28%). El gas natural es la fuente en el caso del 14% del consumo realizado, mientras que el GLP lo es en un 1,8%, las energías renovables en el 1% y el carbón en el 0%.

CONSUMO DE ENERGÍA POR FUENTES

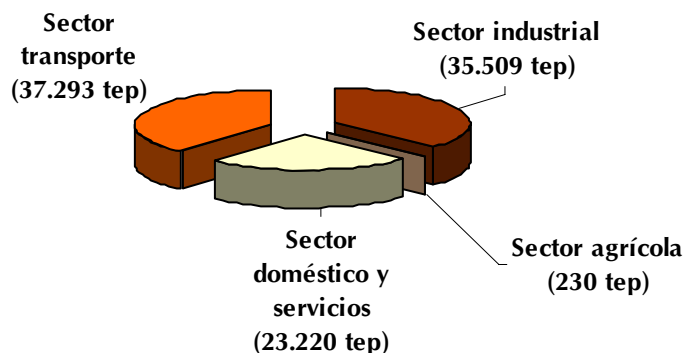


Fuente: Elaboración propia

- El **consumo de energía eléctrica** en Paterna en el año 2005 ha sido de 316.303.053 kWh. El sector industrial realiza un consumo del 36,3% del total, mientras que el 35,5% corre a cargo del sector servicios, el 26,4% lo realiza el sector doméstico y el 2% restante otros.
- La demanda energética de **productos petrolíferos** se concentra mayoritariamente en el sector transporte (71%), seguido de el sector industrial (28%), y en último lugar los sectores servicios y agrícola (1% y 0%, respectivamente).
- El **consumo de carbón** no es significativo, ya que el porcentaje que representa sobre el total de energía consumida es prácticamente del 0%.

- La demanda energética de **energías renovables** se concentra en el sector industrial (99%), mientras que el 1% restante corresponde al sector doméstico, más en concreto a alguno de los sistemas de comunicación.
- La **estructura sectorial del consumo energético** final del municipio de Paterna se caracteriza por la importancia de los sectores transporte (39%) e industrial (37%), así como por la menor contribución del sector doméstico y servicios (24%) y la prácticamente inexistente aportación del sector agrícola.

CONSUMO DE ENERGÍA POR SECTORES



- La **energía eléctrica consumida por los establecimientos y servicios de la Administración Pública** en Paterna fue, durante el año 2005, de 44.212.036 kwh, lo que supuso un consumo de 0,07 tep por habitante en dicho año. Este consumo se distribuyó de la siguiente forma: el 79% fue consumido por la administración y otros servicios y el 21% restante por el alumbrado público.

3.4. AIRE

► CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: CALIDAD DEL AIRE

MARCO NORMATIVO

- Desde el año 2002 existe un solapamiento de mediciones para contaminantes atmosféricos entre el Decreto 833/75 y el Real Decreto 1073/2002 que todavía no ha entrado en vigor completamente.

REDES DE CONTROL

- En la Comunidad Valenciana la vigilancia de la contaminación atmosférica se efectúa mediante la Red Vigilancia y Control que tiene estaciones automáticas distribuidas por todo el territorio
- Paterna cuenta con una estación automática de la red de vigilancia localizada en la casa de la Joventut del casco urbano por lo que las medidas sólo hacen referencia a la calidad del aire del casco urbano.
- No pueden aplicarse modelos porque se carece de datos de contaminantes atmosféricos.
- Desde el año 2001, el municipio también tiene una estación manual localizada en Fuente del Jarro.
- La estación automática mide las concentraciones de SO₂, CO, NO_x, O₃ y partículas sólidas; mientras que la estación manual sólo mide SO₂ y humos negros.

NIVELES DE INMISIÓN:

- Dióxido de azufre (SO₂):
 - ✓ El Real Decreto 1321/1992 de 30 de octubre establece un valor límite anual de 80 µg/m³, además, no se deben sobrepasar durante más de tres días consecutivos el Percentil 98 de todos los valores medios diarios registrados durante el periodo anual.
 - ✓ En el periodo 1995-2005, no se superan en Paterna los límites establecidos, siendo el valor más alto recogido de 15 µg/m³ ni se superó el percentil 98 durante 3 días consecutivos en el tiempo considerado.
 - ✓ Con respecto a lo dispuesto por el RD 1073/2002, no se superaron las concentraciones establecidas para la protección de la salud humana.

- ✓ No se consideraron las mediciones para comprobar los valores límite para la protección de los ecosistemas al no disponer de datos de calidad del aire próximos a los lugares a proteger.

- Monóxido de carbono (CO):

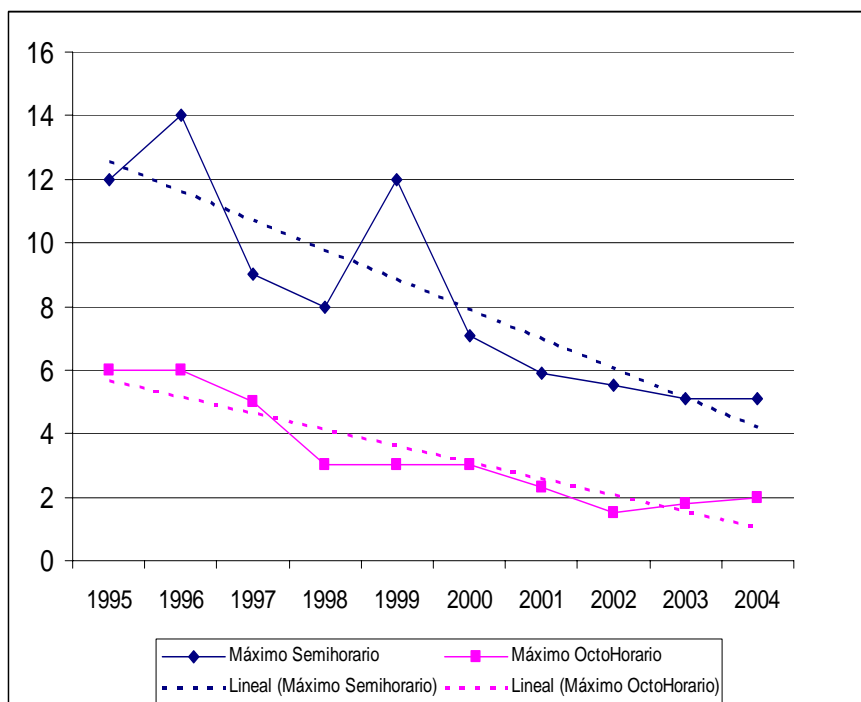
- ✓ El Decreto 833/1975 establecía los siguientes valores, expresados en mg/m³N:

PERIODO DE REFERENCIA	VALORES ADMISIBLES
30 minutos (semihorario)	45 (Concentración máxima)
8 horas (octohorario)	15 (Concentración máxima)

- ✓ El RD 1073/2002 establece valores límite que se reducen año tras año hasta alcanzar el valor límite legal en el 2005:

	Periodo de Promedio	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Valor límite para la protección de la salud humana	Media de ocho horas máxima en un día.	16	16	16	14	12	10

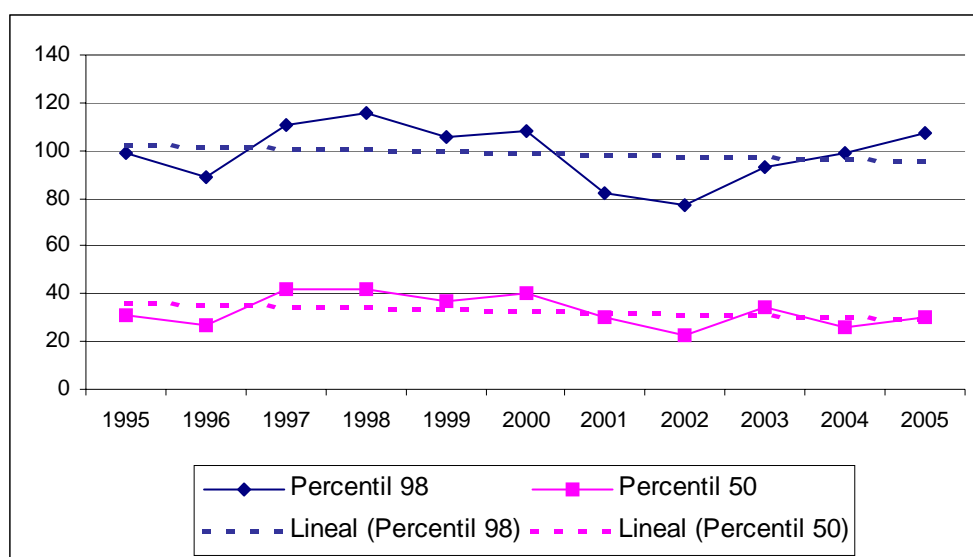
- ✓ Paterna, según el Decreto 833/1975, no supera los valores fijados e incluso se encuentra la tercera parte por debajo del mismo



✓ En base al RD 1073/2002, el municipio tampoco supera los valores de 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ establecidos como límite.

■ Óxidos de nitrógeno (NOx):

✓ Los valores medidos en Paterna y según el RD 717/1987, muestran que no se superan ni los valores guía (50 y 135 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ respectivamente) ni los límite (200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) establecidos en función de los percentiles 50 y 98 para el dióxido de nitrógeno (NO₂).



✓ Respecto al RD 1073/2002, sólo en 2000 y 2001 se supera alguna vez la concentración establecida para ese año (valor horario 300 y 290 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y valor diario 69 y 58 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ respectivamente para la protección de la salud humana). No se evalúa el valor límite para la protección de los ecosistemas ya que sólo mide NO₂.

■ Ozono (O₃):

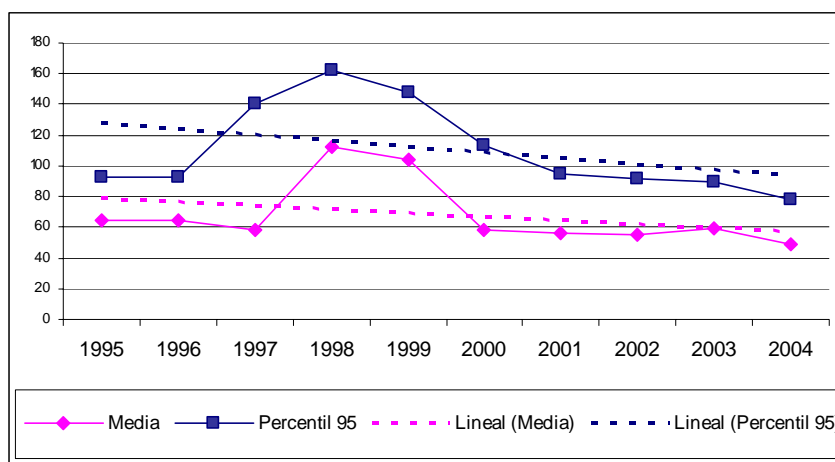
✓ La referencia normativa es el RD 1796/2003.

✓ En Paterna existen episodios en los que se supera el umbral de protección a la salud en el periodo 2000-2004 posiblemente relacionados con fenómenos de calma y mayor radiación solar.

✓ Los umbrales relacionados con la información y alerta a la población para este periodo, no se han superado en ningún caso.

■ Partículas sólidas:

✓ El RD 1321/1992 establece los valores límite para las partículas en suspensión totales (150 y 300 con percentil 95) que, en el caso de Paterna no se superan e incluso mantienen una clara tendencia a la baja.



✓ A partir del año 2002, los valores de referencia vienen dados por el RD 1073/2002, observándose como en Paterna el valor límite diario para la protección de la salud se supera un máximo de 15 veces en 2003, estando el límite en 35 veces. Sin embargo el valor promedio anual se supera en el año 2004 en un 7,1%, pero la falta de datos impide saber si se trata de un fenómeno aislado.

► **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

- Para la medición de la contaminación acústica, se ha realizado por el Laboratorio de Ingeniería Acústica (LIA) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), un estudio para conocer en detalle el impacto acústico que produce el tráfico que circula por las carreteras de rodean Paterna, en concreto la CV35, A7, CV31 y N335.
- Para un conocimiento más exhaustivo de este aspecto se remite al epígrafe 5 del Tomo III, de Vectores Ambientales de la Auditoría Ambiental de Paterna, que bajo la denominación “Contaminación Acústica”, contiene dicho informe.

- En cualquier caso, en virtud de lo establecido en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, Paterna deberá acometer un Plan Acústico Municipal, por superar los 20.000 habitantes (art. 22).



C/ Jacinto Benavente, nº 26
46.005 Valencia
Tlf: 963 – 34 32 06
Fax: 963 – 95 63 26
e-mail: ein-mediterraneo@einsl.com

C/ Aranaz y Vides, nº 11 1ªA
31.500 Tudela (Navarra)
Tlf: 948 – 82 52 62
Fax: 948 – 41 17 70
e-mail: einsl@einsl.com

C/ Fray Salvador Mollar, 1 – 8
46.940 Manises (Valencia)
Tlf: 961 – 54 72 70
Fax: 961 – 54 51 02
e-mail:
solumed@solumedconsultores.com
